

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
DEL ORO, JALISCO
ADM 2021-2024**





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El gobierno de esta administración está fundamentado en principios y valores que promuevan el cambio con responsabilidad y certidumbre. Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso hacia nuestra ciudadanía, que gracias a ellos tengo el honor de presidir y de buscar el bien común de todos en esta administración 2021- 2024. Teniendo la seguridad de que cuento con todo el apoyo para compartir con ustedes y con un gran equipo de trabajo la magnífica responsabilidad de seguir avanzando en el desarrollo de nuestro municipio.

Son muchos los sentimientos que acogen los acontecimientos que recientemente he vivido, por un lado la oportunidad de servir a mi pueblo no tiene precio y por otro, el poder convertir mis promesas en hechos reales, en lo cual ya estamos trabajando hasta cumplirlos, se requerirá otorgar una nueva dimensión a la participación ciudadana. Una colaboración que vaya más allá del señalamiento de desviaciones y carencias. Que incluya propuestas de responsabilidad compartida, de acción comunitaria, de rescate de valores y de mejoramiento integral del nivel de vida. Para poder decirte con orgullo “he cumplido con la meta que he prometido.

“Ver un Santa María del Oro, Próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de

nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, de la presente administración 2021-2024 que me honró en presidir, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Santa María del Oro, que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

GUADALUPE SANDOVAL FARIAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

PRESISENTE

SINDICO
SECRETARIO
GENERAL

REGIDORES

SEGURID
AD
PULICA

DIRECCION
DE
PLANECAIO
N

PROTECCIO
N CIVIL

HACIENDA
MUNICIPAL

FOMENTO
DEPORTIV

OBRA
PÚBLICA

PROYECT
OS

ISPECCION Y
REGLAMENT
OS

CATAST
RO

PROMOCION
ECONOMICA Y
FOMENTO
AGROPECUA
RIO

PARQUES
Y
JARDINES

AGUA
POTAB
LE

DESARROL
LO SOCIALY
HUMANO

REGIST
RO
CIVIL

COMUNICACI
ÓN SOCIAL

ESTADO DE
JALISCO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARIA DEL ORO
2021 – 2024**

COMISIONES UNIPERSONALES

De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se presenta la asignación de las comisiones permanentes unipersonales, como a continuación se menciona

C. GUADALUPE SANDOVAL FARIAS.

Gobernación.

Justicia.

Inspección y Vigilancia.

Seguridad Pública y Tránsito.

C. MAYRA CARDENAS SANCHEZ.

Encargada de educación
su comunidad.

C. ELVA FIGUEROA ALCARAZ.

Agua potable y
Alcantarillado, su
comunidad.

C. MANUEL BARAJAS VACA.

Turismo Y.

Alumbrado Público

Su comunidad.

C. ELISEO LOPEZ NUÑEZ.

Fomento Agropecuario

Su Comunidad.

C. ARACELI PULIDO CHAVEZ.

Obra Pública Y

hacienda Su

Comunidad.

C. LISBETH MENDOZA CISNEROS.

Deporte
Y cultura
su
comunidad.
ad.

C. ALONDRA PEREZ OCEGUERA.

Cementerios Y
desarrollo
humano Su
Comunidad.

C. MARIO GONZALEZ BARAJAS.

Inspección Y Vigilancia
Del Rastro Municipal Su
Comunidad.

C. DANIELIA PEREZ PEREZ.

Salud Y Ecología Su Comunidad.

C. OSCAR MENDOZA SANCHEZ.

Comisiones Edilicias.
Jurídico.
Reglamentos.

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Santa María del Oro contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo

indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Santa María del Oro en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

MARCO JURÍDICO

En la medida en que el plan es un instrumento de Estado¹ para el desarrollo integral, el marco jurídico que fundamenta y regula su formulación e instrumentación se encuentra en ordenamientos que atañen a los órdenes federal, estatal y al municipal.

El método de exposición que aquí se adopta va de lo general a lo particular, citando, por un lado, las normas que establecen exclusivamente las facultades referidas a la planeación y, por el otro, las que se refieren al objeto mismo de esa planeación.

Fundamento Federal Constitucional.

En este orden de ideas, se exponen en primer lugar las normas contenidas en la Constitución General de la República y las leyes secundarias de carácter federal, para luego dar paso a las normas constitucionales estatales y las leyes secundarias también de carácter local. La base para la formulación e instrumentación de la planeación se encuentra en los artículos 25 y 26 de la Constitución General de la República. Concebido el estado en su dimensión sociopolítica, como la "sociedad en acción"* cuya función social es asegurar la convivencia y cooperación entre los hombres en un territorio determinado. Gerhart Niemeyer "Introducción a la Teoría del Estado de Herman Heller"; FCE, 1974, Pag. 12.

El modelo de planeación que se adopta es el democrático, indicativo y flexible, desde su formulación hasta la ejecución, evaluación y reajuste de los planes de desarrollo socioeconómico. El ejercicio de la planeación está concebido como sistema, esto es: un conjunto de planes y programas vinculados ordenada y racionalmente entre sí.

Para articular el sistema, el artículo 26 constitucional faculta al gobierno Federal coordinarse, mediante convenio, con los Gobiernos de las entidades federativas y lo municipios y para inducir mediante acuerdo de concertación, con los particulares.

Así, el Plan de Desarrollo del municipio de Santa María del Oro Jalisco es uno de los elementos de este sistema de planeación nacional.

Mediante una interpretación racional y sistemática de las disposiciones constitucionales en materia de planeación, se concluye que la participación de los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como la de los particulares, en el sistema nacional de planeación es una garantía individual (como personas morales que son los primeros y como personas físicas que son los segundos), prerrogativa que está obligado a respetar el orden federal.

Tal conclusión se deriva de la ubicación del artículo 26 en comento, dentro del Capítulo I constitucional, que estatuye las garantías individuales.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, el Ayuntamiento está facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y en el caso de la planeación regional, a hacerlo en concordancia con los planes generales (nacional, estatal y municipal); la reforma a este artículo, también le faculta a participar en la creación y administración de sus reservas, tanto territoriales como ecológicas; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; y a realizar otras funciones más de planeación.

Base Estatal Constitucional y Legal.

Las facultades de planear el desarrollo en la entidad se encuentran, además de las contenidas en el instrumento que consigna el pacto federal, en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En nuestro Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo así como establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, son facultad y obligación del titular del Poder Ejecutivo, consignadas en los artículos 50, frac. X, constitucional.

No existe una ley de planeación en el Estado, pero la falta de ésta no es óbice para que la planeación que aquí se hace no tenga perfecta y legalmente normada su naturaleza, objetivos y fines, porque estos elementos están ya estipulados en el artículo 26 de la Constitución Federal el que, por su carácter tanto de norma superior como por su contenido, obliga la conducta del Estado en su conjunto.

Fundamento Constitucional y Legal de los Ayuntamientos.

El Ayuntamiento acude a la formulación del presente Plan apoyado en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en su artículo 23 frac. VII que consigna, como facultad y obligación, la de organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

El Capítulo VII de la Ley de Gobierno y Administración Pública al normar las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos establece, en su artículo 37, la

de participar, en el ámbito de su competencia, con los demás órdenes de gobierno en las acciones que emprendan para cumplir las disposiciones del artículo 26 de la Constitución Federal, en materia de planeación.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña Histórica

El municipio ya cuenta con escudo oficial. Antiguamente en su lugar se utilizaba la representación estilizada de un jeroglífico de origen prehispánico que representa al vocablo náhuatl del que se deriva el nombre de esta municipalidad, pues se sabe que el sitio donde se asienta la cabecera municipal antiguamente se llamó Real del Oro.

Este jeroglífico está inspirado en la representación que aparece en el Códice Mendocino.

Los estudiosos de estos documentos señalan que "Huiloapan" significa: "en el palomar" y se deriva de los vocablos "huilotl" (paloma) y "pan" (sobre). La ilustración fue tomada del libro titulado "Toponimia Pictográfica de Jalisco" de Carlos Sandoval Linares, publicado en 1996.

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Más tarde pasó a ser un rancho denominado La Teja, que pertenecía a Ramón Ochoa, originario de Quitupán. Formaba parte del ejido indígena de Jilotlán. El 23 de noviembre de 1883 fue elevado a vicaría del Real del Oro de Huilamba, llamándose posteriormente Santa María del Oro. Recibió su denominación actual al erigirse el municipio el 28 de diciembre de 1938 en recuerdo del revolucionario y gobernador del Estado, según decreto número 4465. En 1810 estuvo en febril actividad al norte de la población el ingenio azucarero La Jarana, que dejó de funcionar durante la independencia. Tanto el anterior ingenio como el centro minero Real de Oro pertenecían a unos gachupines que radicaban en Cotija, Michoacan.

Estas fuentes de trabajo dieron vida a la región. Había más de veinte minas en explotación y en el Real de Oro, que contaba con altos hornos, se beneficiaban los minerales de plata y oro. La maquinaria la movía el agua que llegaba de una presa que está metros arriba. Las barras de oro y plata que obtenían eran transportadas de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México. Mal fin tuvieron tan importantes fuentes de trabajo. Los gachupines resistieron los embates de la insurgencia, al mando de Francisco Guzmán, con fuerzas realistas hasta 1812, año en que se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse en Cotija provisional, pero después fueron sorprendidos y decapitados en Santa María del Oro. A principio de siglo unos norteamericanos reanudaron los trabajos en el Real del Oro. Ahora, sólo quedan ruinas. En el región abundan las yácatas, montones de tierra o

pirámides. Son especies de pozos, de aproximadamente 4 mts. de diámetro, que están llenos de grandes piedras de río y forman en la superficie un montículo.



TOPONIMIA

Es uno de los muchos apellidos compuestos formado en primer lugar por el término "san" o "santa" seguido de otro término más explícito. En este caso el significado es evidente y tiene un carácter marcadamente religioso.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

ESCUDO MUNICIPAL



IMÁGENES DEL MUNICIPIO



ESCUDO DE ARMAS



Es un escudo de forma española, cuartelado en cruz. En el primer cuartel se representa un paisaje en el que destaca un río caudaloso rodeado por unos cerros cubiertos por abundante vegetación. En el segundo cuartel se aprecia la silueta de un hombre cribando arena en busca de metales preciosos. En el cuartel diestro de la punta se aprecia la figura de una mazorca de maíz. El cuartel siniestro de la punta ostenta la silueta de un bovino de perfil, mirando a la izquierda y parado. La bordura de color oro presenta inscripciones en la parte superior y punta del blasón, y está ceñida por una filiera de color blanco. Todo esto sobre una piel lambrequinada rodeada de trascoles y follajes. Por timbre un yelmo en posición terciada hacia la diestra, con la visera abierta y rematado por un airón o penacho. En el paisaje del primer cuartel está representada la sierra de Las Bufas que simboliza la riqueza natural que existe en el municipio, pues en su territorio se cuenta con bellos y extensos bosques en los cerros de Las Bufas, El Encamisado, la Mesa del Valle, la Mesa de las Águilas y Llanos de Zipoco. Asimismo se cuenta con importantes recursos hidrológicos representados aquí por el río El Oro, otros ríos que destacan son los de La Canela, Itzícuaró, Los Hornos, Plátanos, Los

Horcones, El Calóndrigo y Bordonos así como numerosos arroyos y algunos manantiales de aguas termales. El gambusino simboliza la actividad minera que se ha desarrollado en este territorio desde la época prehispánica y que tuvo su auge en la época colonial. Gracias a los vestigios encontrados en yácatas y ruinas se sabe que los primeros pobladores ya explotaban el oro y la plata. El aprovechamiento de los yacimientos alcanzó su esplendor a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que se llamó a este lugar Real Hacienda de Beneficio del Río del Oro. Las figuras de la mazorca de maíz y el bovino simbolizan a las principales actividades económicas del municipio: la agricultura y la ganadería. Entre los principales cultivos se tienen los de maíz, sorgo y agave; y el ganado bovino de carne es el que tiene mayores volúmenes de producción. La bordura ostenta el nombre actual de la municipalidad: Santa María del Oro, el cual adquirió en 1997 según lo dispuesto en el decreto número 16475 publicado, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 4 de febrero de ese año. El color amarillo brillante de esta pieza simboliza al metal precioso que trajo prosperidad y fama a la región. En la punta de la bordura se aprecia la leyenda: Honestidad y Trabajo, premisas que caracterizan la idiosincrasia de los oriundos de este municipio. La piel lambrequinada y el yelmo son elementos decorativos inspirados en la heráldica española y que por su origen aluden a la conquista de este lugar por Alonso de Avalos, en 1523.

MISIÓN

Ser un gobierno exitoso, servicial, honesto, eficaz y principalmente eficiente, que promueva el desarrollo del municipio de manera integral y sustentable, fortaleciendo todos los servicios y dando solución a la diversidad de problemas que aquejan a las comunidades.

Mediante una buena administración de los recursos, implementando programas, iniciativas y proyectos donde colaboren tanto el gobierno como la ciudadanía, para que seamos un municipio con mejores condiciones de vida para los habitantes a través del desarrollo municipal y satisfacer las necesidades de la

sociedad, en especial las zonas desprotegidas y marginadas, promoviendo el empleo para reducir la pobreza y así la migración al país vecino y a la vez conservar las costumbres y tradiciones que enriquecen a nuestro municipio y lo que lo distingue de los demás.

VISIÓN O IMAGEN OBJETIVO

1. Ser un municipio del cual su gente se enorgullezca, que se sienta protegido, apoyado y que principal mente tenga el orgullo de ser de esta tierra.

2. Un municipio con amplios y eficientes servicios de salud y educación, con oportunidades de accesos a la vivienda, el deporte y la cultura, dotando espacios de expresión artística, celoso y promotor de su cultura, promotor de sus valores, y el respeto a la familia y tradiciones.

3. Un municipio diversificado en su desarrollo económico, con alta inversión productiva y de servicios, cultura emprendedor, semillero de profesionistas comprometidos con el progreso de su comunidad, siempre reaccionando con las exigencias de su entorno global en un marco de respeto a la naturaleza y a la integridad humana.

4. Ser un municipio rico en producción agropecuaria y agrícola, donde la producción que generen dichos campos permita el pleno desarrollo de las comunidades del municipio y sus habitantes.

5. Un municipio en comunión con el medio ambiente, limpio, sin contaminación, con un desarrollo sustentable y habitantes conscientes de un buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

6. Ser un municipio líder en la producción del queso Cotija, conocido ya a nivel internacional y asiendo que el nombre del municipio quede muy en alto.

7. Ser un municipio que con los potenciales ganadero, forestal y social, tenga capacidad para que en un mediano plazo en el 2030,

en el que se pueda consolidar el desarrollo social y económico, y conducirlo hacia una economía socialmente justa y respetuosa del medio ambiente de manera sustentable.

8. Un municipio con un gobierno que administra con responsabilidad y transparencia, que sirve a la sociedad eficazmente y contribuye a mejorar su nivel de vida, que cumple con sus obligaciones y se apeg a las funciones para las que está facultado.

9. Ser un municipio justo en materia de seguridad pública municipal, con los elementos capacitados y competentes, para atender las necesidades que el municipio requiere y que permita que los habitantes tengan la certeza de seguridad y armonía.

10. Ser un municipio con mejor vías de comunicación esto es carreteras y radios base, entre la cabecera municipal y las localidades y también con los municipios vecinos.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Localización Geográfica del Municipio de Santa María del Oro

MANUEL M. DIÉGUEZ (SANTA MARÍA DEL ORO)
CONSEJO MUNICIPAL

MONOGRAFÍA MUNICIPAL

Extensión territorial	889 km ²
Porcentaje Territorial	0.986
Coordenadas Geográficas Norte	19°42´
Coordenadas Geográficas Sur	19°24´
Coordenadas Geográficas Este	102°43´
Coordenadas Geográficas Oeste	103°03´
Colindancias	El municipio de Santa Ma. del Oro colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Quitupan y el estado de Michoacán ; al este con el estado de Michoacán y el municipio de Jilotlán de los Dolores; al oeste con los municipios de Jilotlán de los Dolores y Tamazula de Gordiano.
Número de localidades	166
10 localidades principales del municipio	Santa María del Oro, Los Plátanos, Zipoco, Villa Morelos (El Carrizo), La Aurora (El Reparó), Petacala, Los Planes, Los Panales, Los Arreguines (Tío Arreguín)
Elevaciones	Cerro el Fraile, Cerro Las Bufas





Orografía	Su superficie está conformada por zonas accidentadas (39%), con alturas que van de los 1,000 a los 1,650 metros sobre el nivel del mar; se localizan los cerros: El Burro, El Cantón, El Candelero, Cerro Alto, Los Truncos, El del Sombrero y La Barranca de Milpillas . también hay zonas semiplanas (23%) y zonas planas (38%).
Hidrografía	Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Itzícuaró, Canela, Oro, Hornos, Plátanos, Agostadero y Horcones. Los arroyos son: Los Bordones, Calaquio, Los Toros, La Chimenea, La Preñada, Barranca del Alnaco, Barranca del Llano, Juan Pablo, La Huerta y El Granadillo. Además de contar con tres manantiales de Agua Caliente.
Climatología	El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 24°C, con máxima de 31.4°C y mínima de 16.6°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de 1,075.1 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste.
Vegetación y Flora	Su vegetación se compone por zonas boscosas en donde se localizan especies como encino, fresno y especies tropicales de frío y una gran variedad de árboles frutales.
Fauna	El tlacuache, el tejón, la zorra, el conejo, el coyote, el venado y el zorrillo, existiendo una gran variedad de aves.
Suelo	El territorio está conformado por terrenos pertenecientes al período cuaternario. La composición de los suelos es de tipos

	<p>predominantes Cambisol Crómico y Eutrico, adicionado en alguna parte con Feozem Háplico, y en otras partes más altas se localiza el Litosol. El municipio tiene una superficie territorial de 42,249 hectáreas, de las cuales 10,300 son utilizadas con fines agrícolas, 12,386 en la actividad pecuaria, 17,688 son de uso forestal y 14 hectáreas son suelo urbano, no especificándose el uso de 1,861. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 33,837 hectáreas es privada y otra de 6,351 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2,061 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.</p>
Principales Cultivos	Maíz
Cultivos Potenciales	Maguey, Maíz y Nopal
Lagos, Caídas de Agua, Agua Termal	Salto Blanco
Parques y Reservas	Cerro de los Bordonones o Cuatro Caras, Cerro del Valle Alto y Las Bufas
Monumentos históricos	La iglesia conocida como el "Templo Viejo".
Artesanías relevantes	Destaca la elaboración de huarache.
Gastronomía general	Birria de chivo, de guajolote, gallina o cerdo, picadillo, pozole, sopitos picados, enchiladas, chilaquiles con huevo, tamales, briado o tapado (comida a base de carne de gallina o de res), sopas de tamal y de elote; esquite, ponches de granada y conservas de guayaba y tejocote.
Descripción de características turísticas	Los atractivos culturales están constituidos por el templo viejo y ruinas de iglesias en el poblado de Agua Caliente. De los atractivos naturales destacan los bosques del cerro de El Encamizado, La Mesa del Valle y de las Águilas y los paisajes de Las Bufas y Llanos de Zipoco. No existe infraestructura turística salvo una casa de huéspedes y los servicios de alimentación de algunas fondas.
Áreas Naturales Protegidas	

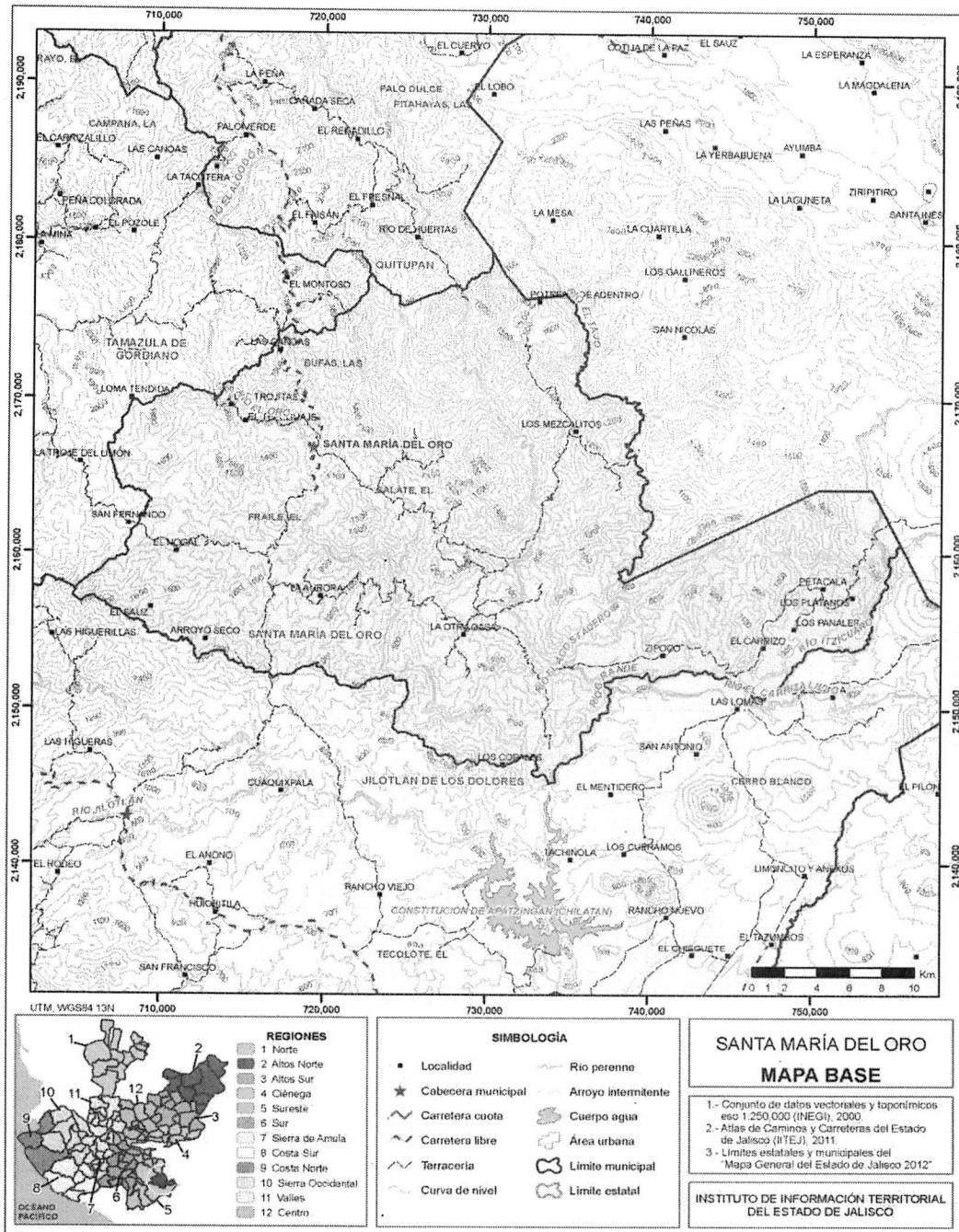
Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB, y Gobiernos Municipales.

Geografía y Medio Ambiente

Altura (msnm):	940
Grado Conectividad:	Baja
Riesgo por Erosión de suelos %:	.03
Riesgo por Erosión de suelos (km2):	25.55
Superficie Municipal (km2):	771.2
Superficie Rural % :	99.95
Superficie Rural (km2):	770.83
Superficie Urbana %:	.05
Superficie Urbana (km2):	.37
Total Caminos (Km):	232.55
Total Carreteras (Km):	17.5

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011

GEOGRAFIA



INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 5 escuelas, seguido de 1 centro de asistencia médica e instalación deportiva recreativa con 1 (ver tabla 9).

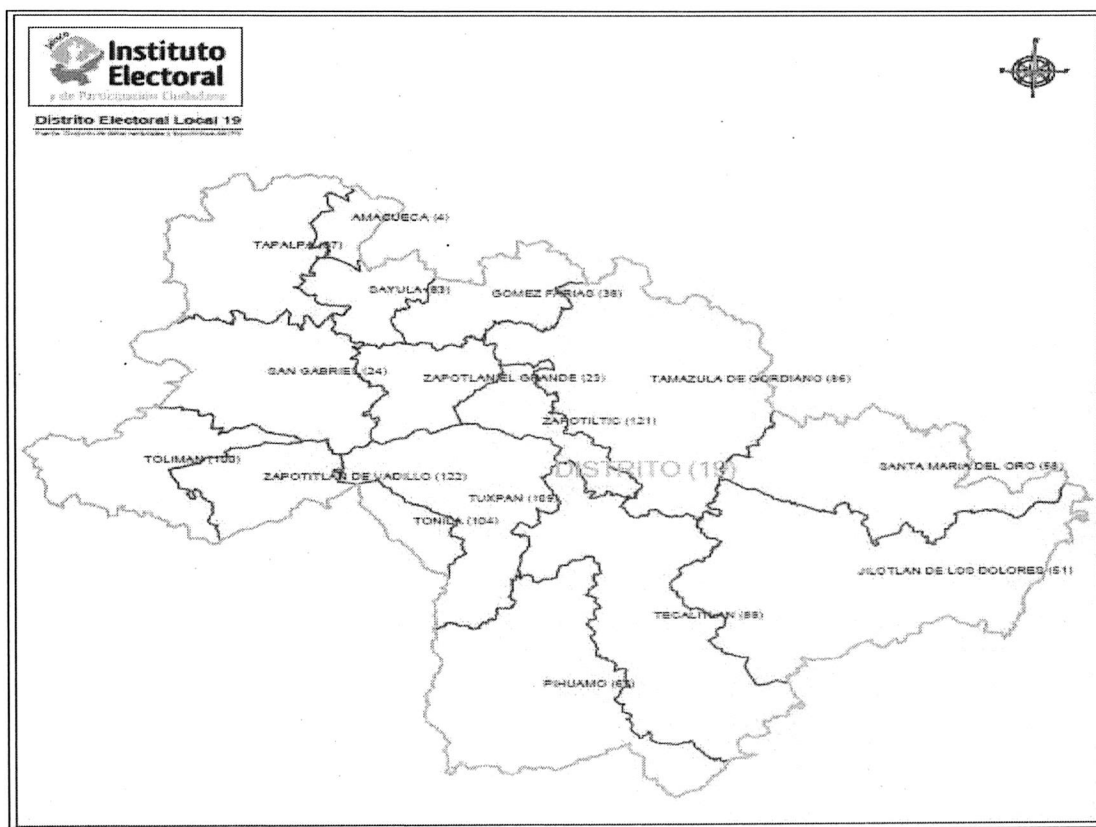
Tabla 9 Infraestructura		
Santa María del Oro, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	19.2
	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Sureste, registrando un grado muy bajo de conectividad en	
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	0	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	1	
Escuela	5	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	1	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	0	
Plaza	1	
Pozo	0	
Tanque de Agua	0	
Templo	1	

Caminos 260.3 caminos y carreteras.

Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
-------------------	----------	-------------

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

En su demarcación política-territorial Santa María del Oro pertenece al Distrito electoral federal 14 catorce y local número 19 diecinueve, con cabecera distrital en el municipio de Santa María del Oro, participando además los siguientes municipios. Amacueca, Tapalpa, Sayula, San Gabriel, Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Toliman, Zapotitlan de Vadillo, Tuxpan, Zapotiltic, Tonila, Tamazula de Gordiano, Pihuamo, Tecalitlan, Jilotlan de los Dolores, Santa María del Oro.



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales presentándose en las zonas de cultivo, bosque, planicies y en superficie en general del territorio municipal.



Las causas de esta situación ambiental obedecen a la erosión hídrica por pérdida de la cobertura vegetal, deforestación desmedida, monotonía de cultivos, (cultivo de agave menor escala), mala planeación de caminos saca cosechas, cambios de uso de suelo inadecuados, malas prácticas agrícolas (rosa, tumba y quema, siembra en sentido de la pendiente). Las áreas más afectadas se localizan casi en la totalidad del municipio, como son principal mente en las localidades de La Aurora, Las Pilas, Chiquiadora, Cipoco, Las Parotas, Carrizo, Petacala, Los Panales, Los Plátanos.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción noreste, sur, suroeste, este ocupando aproximadamente un 69% del territorio municipal.

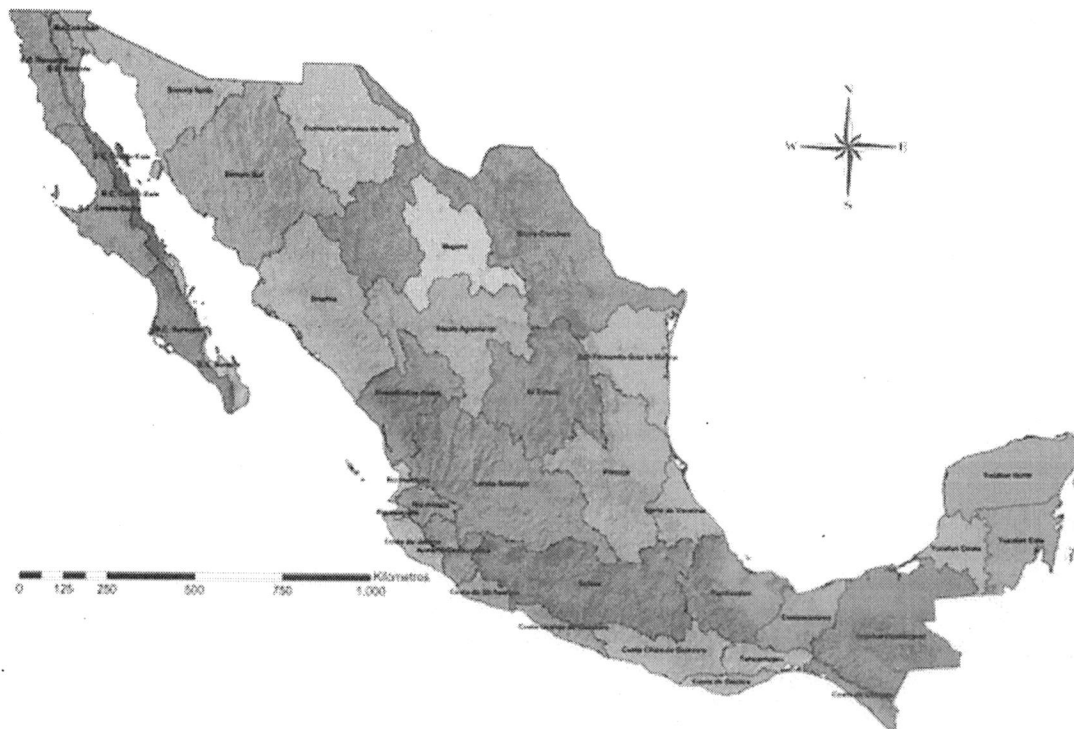
DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación distintas detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y lejanía de los predios sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de los tala montes para sus cosechas, escasez de agua y la degradación de los suelo. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan en la totalidad de las localidades de nuestro municipio.

Regiones Hidrológicas de México

De acuerdo a las *Estadísticas del Agua en México*, Edición 2005, elaboradas por la Comisión Nacional del Agua, una región hidrológica se puede definir como:

«Área territorial conformada en función de sus características orográficas e hidrológicas, con el fin de agrupar la información hidrológica y de calidad del agua. Los límites regionales no coinciden con los estatales ni los municipales.» Para la realización de estudios hidrológicos y de la calidad del agua, se divide la República Mexicana en 37 *Regiones Hidrológicas*.



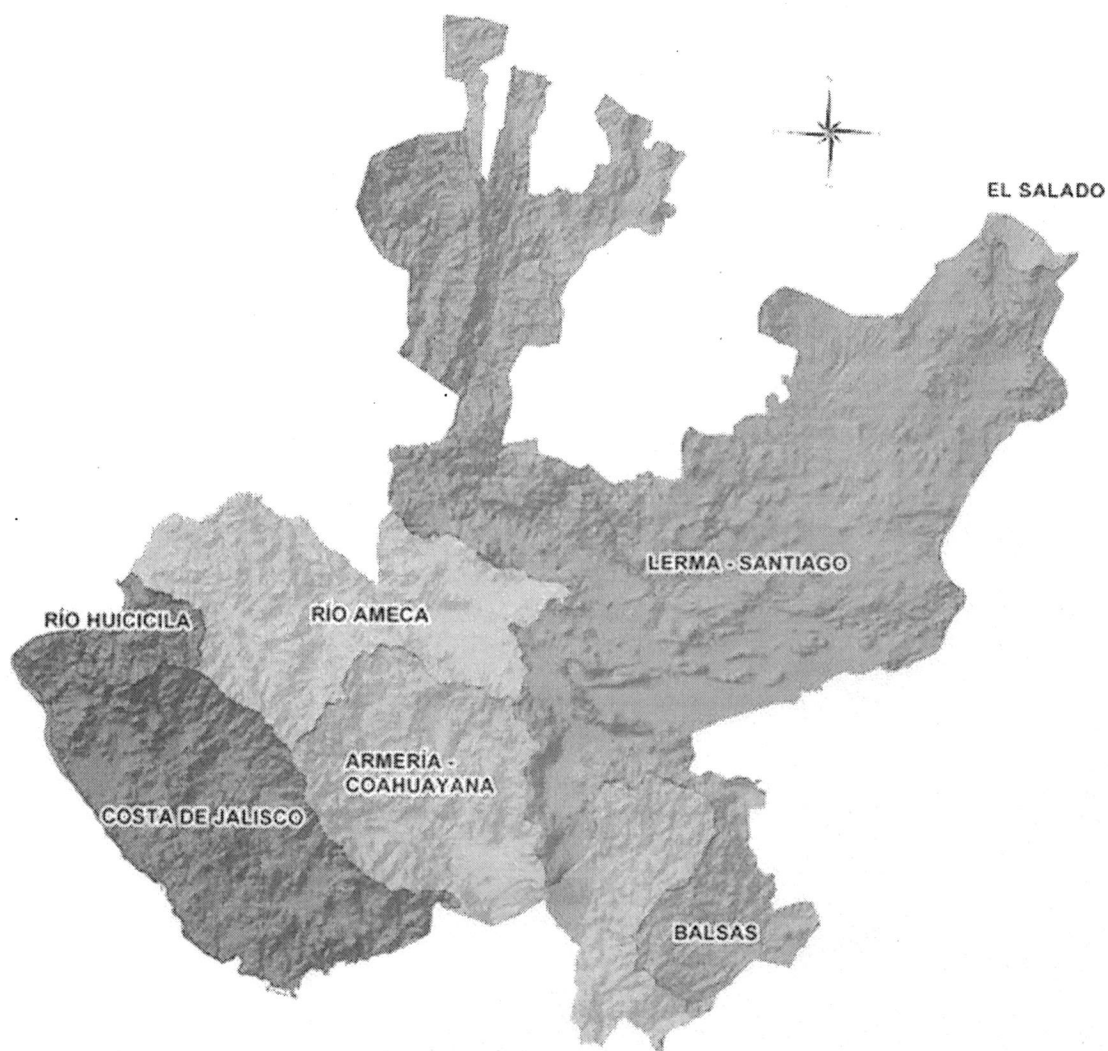
INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250,000
CEA Jalisco. SIAEJ. Sistema de Información del Agua

Regiones Hidrológicas

Armería–Coahuayana	Costa de Michoacán	Presidio–San Pedro
Balsas	Costa de Oaxaca	Río Ameca
Baja C. Centro–Oeste	Costa Grande de Guerrero	Río Colorado
Baja C. Centro–Este	Cuencas Cerradas del Norte	Río Huicicila
Baja California Noreste	El Salado	San Fernando–Soto la Marina
Baja California Noroeste	Grijalva–Usumacinta	Sinaloa
Baja California Sureste	Lerma–Santiago	Sonora Norte
Baja California Suroeste	Mapimí	Sonora Sur
Bravo–Conchos	Nazas–Aguanaval	Tehuantepec
Coatzacoalcos	Norte de Veracruz	Yucatán Este
Costa Chica de Guerrero	Pánuco	Yucatán Norte
Costa de Chiapas	Papaloapan	Yucatán Oeste
Costa de Jalisco		

Regiones Hidrológicas en Jalisco

El Estado de Jalisco contiene 7 Regiones Hidrológicas.



Sub-Regiones Hidrológicas en Jalisco

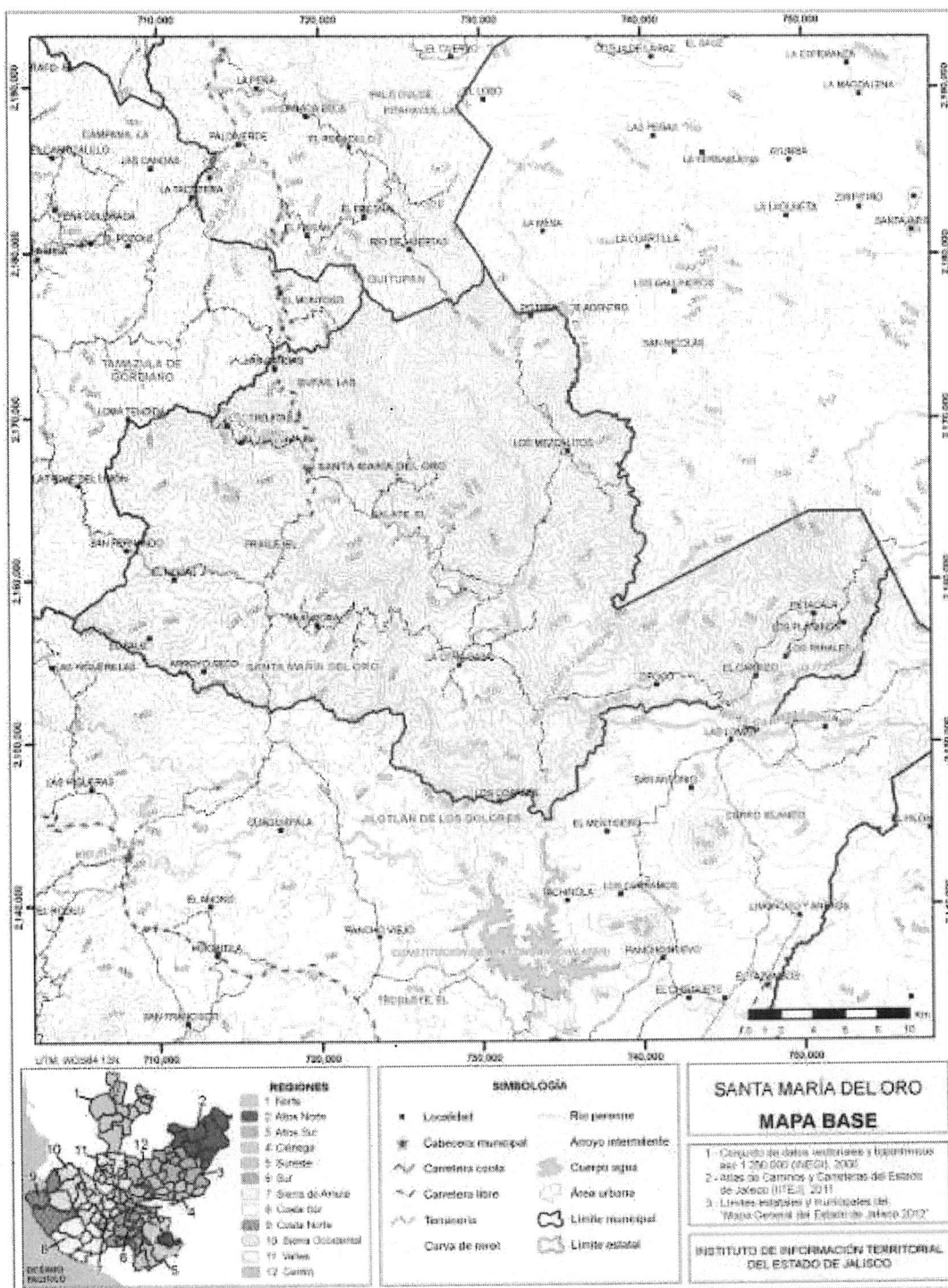
Las siete Regiones Hidrológicas que hay en el Estado de Jalisco están divididas en varias sub-regiones.



CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, mantos freáticos de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión aun cuerpo lacustre por crecimiento urbano, Deforestación, Agroquímicos y No Peligrosos (basura) etc. Las zonas más afectadas se ubican principal mente en la cabecera municipal, como en algunas de sus localidades más grandes como lo son Zipoco, Los Plátanos, Petacala, en la actualidad la contaminación hídrica representa para la población un factor de

riesgo, en la cuestión de infecciones bacteriológicas que puedan surgir por este tipo de problemas, este problema se ha venido manifestando desde hace 20 años.



RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera, desecho humano. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo considerable en el municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

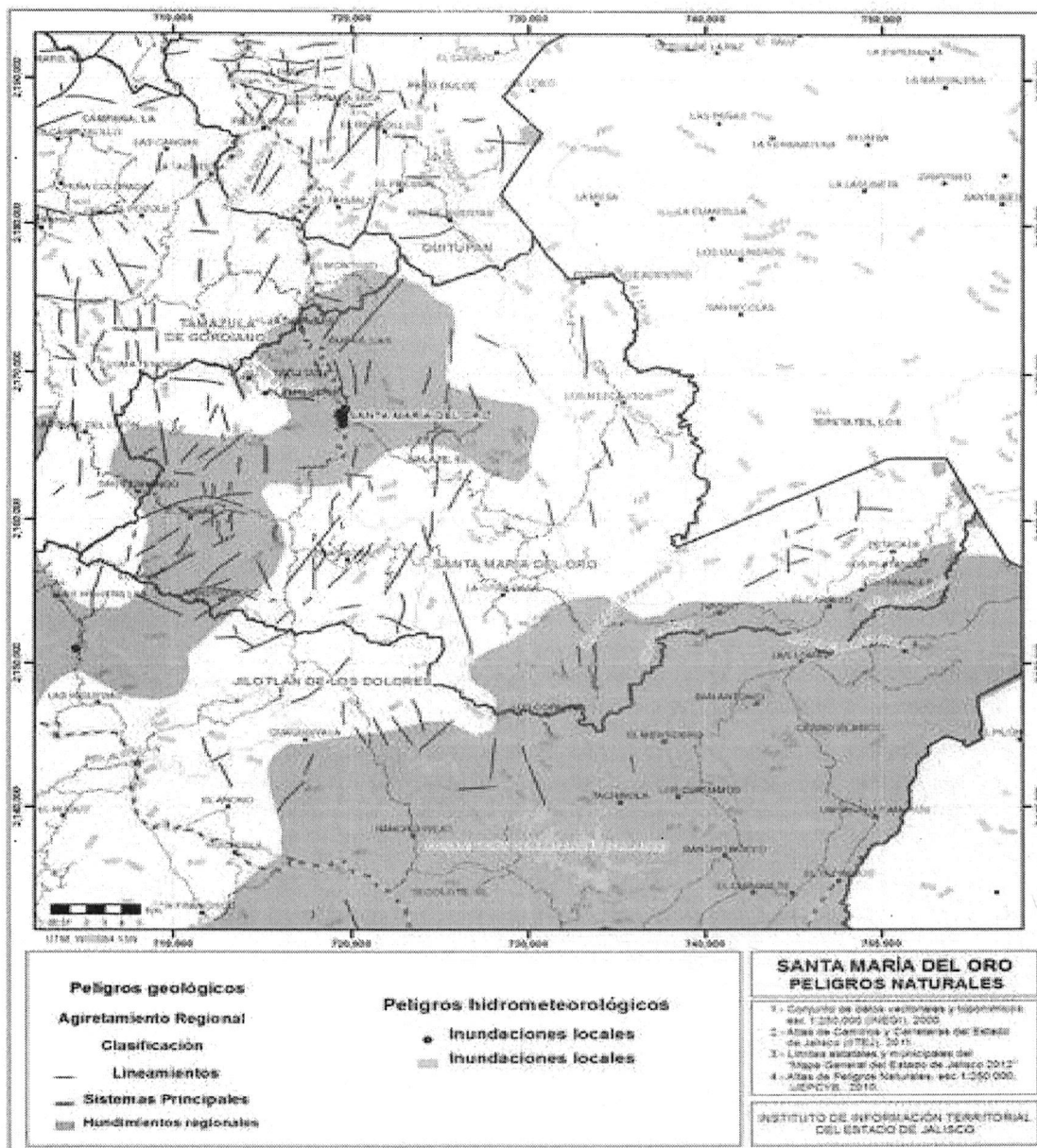
La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la combustión por vehículos locales, la quema de desmontes, la quema de basura inorgánica. Las zonas más afectadas se ubican en la cabecera municipal en la actualidad la contaminación atmosférica alcanza proporciones no muy alta pero sin dejar de estar el pendiente de lo que se presente a futuro, por el crecimiento urbano y social.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológico como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, hundimiento parciales, desbordamiento de ríos, ventarrones. Los cuales se presentan de manera frecuentemente, en las temporadas principalmente, teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal, como en la mayoría de las localidades, principalmente en las vías de comunicación terrestre, como son derrumbes en las infraestructuras de los caminos.

Casi en la totalidad de las localidades en el Municipio de Santa María del Oro, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un alto, por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.



DEMOGRAFÍA

El municipio de Santa María del Oro pertenece a la Región Sureste, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 1,815 personas; 50.4 por ciento hombres y 49.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 1.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 10.5 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Santa María del Oro, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
056	Santa María del Oro	2,028	1,815	100%	914	901

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 69 localidades, de éstas, 11 eran de dos viviendas y 27 de una. La localidad de Santa María del Oro es la más poblada con 666 personas, y representa el 36.7% de la población; le siguen La Aurora (El Reparó) con el 5.3%, Villa Morelos (El Carrizo) con el 5.2%, Zipoco con el 5.1% y Los Plátanos con el 4.7% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Santa María del Oro, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0056	Santa María del Oro	2,517	1,815	100.0	914	901
0001	Santa María del Oro	697	666	36.7	310	356
0110	La Aurora (El Reparó)	103	96	5.3	53	43
0005	Villa Morelos (El Carrizo)	117	95	5.2	48	47
0070	Zipoco	113	93	5.1	53	40
0082	Los Plátanos	105	85	4.7	46	39

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

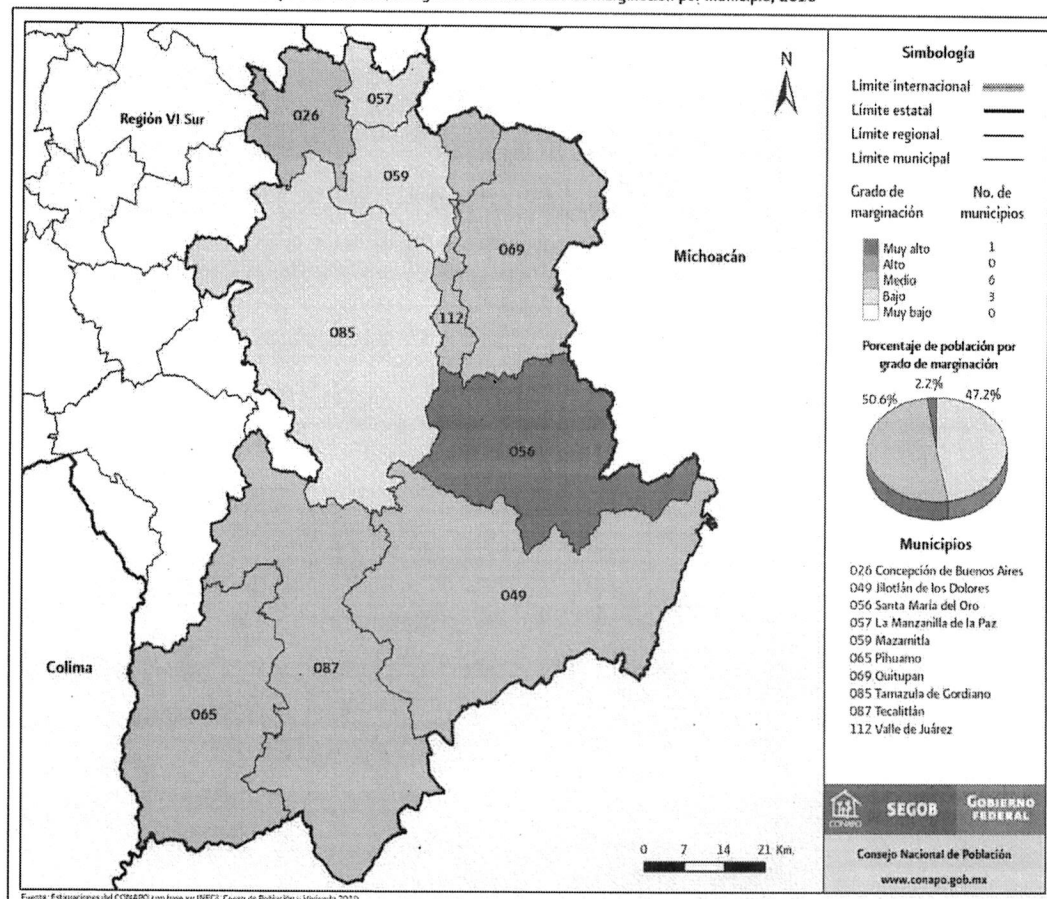
Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MARGINACIÓN, MIGRACION Y POBREZA.

MARGINACIÓN.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2010, Santa María del Oro, se encuentra clasificado con un índice de marginación muy alto.

Mapa B.14.5. Jalisco. Región V Sureste: Grado de marginación por municipio, 2010

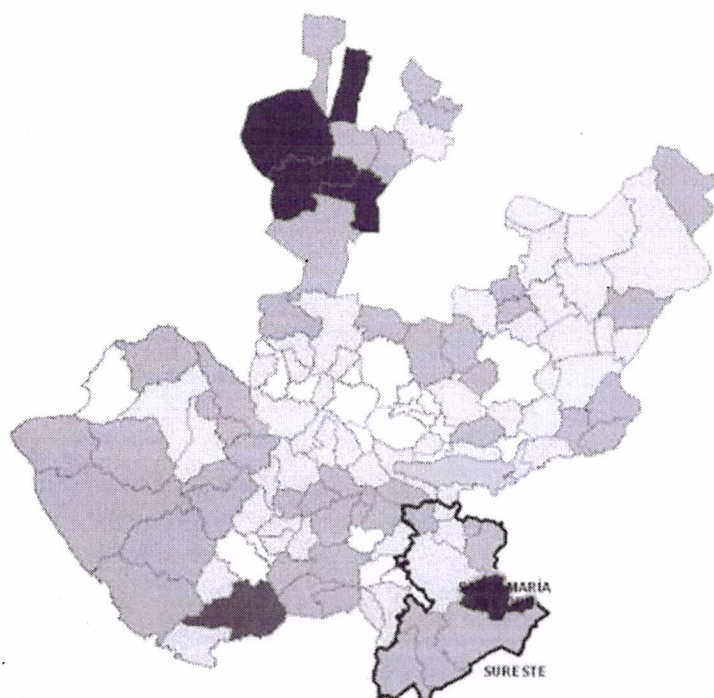


La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Santa María del Oro cuenta con un grado de marginación muy alto, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 52.2 por ciento, y que el 67.4 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio.

Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que las cinco principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto. Destaca que en la cabecera municipal el

porcentaje de población analfabeta fue de 15.8 y el de sin primaria completa de 45.2 por ciento. No obstante, los peores niveles en estas variables educativas los tenía Zipoco, con una tasa de analfabetismo de 21.8 por ciento y de sin primaria completa de 55.1 por ciento de su población de 15 años y más.

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Villa Morelos (El Carrizo) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (80.3%), mientras que Zipoco presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (23.9%), Santa María del Oro tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (48.3%) y analfabeta con 12.2% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Santa María del Oro, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
056	Santa María del Oro	Alto	17.0	61.1	100	80.2	
1	Santa María del Oro	Muy bajo	12.2	48.3			2.7



11	La Aurora (El Medi oReparo)		20.8	58.4	5.2
5	Villa Morelos (Carrizo)	Bajo	15.8	80.3	2.1
7	Zipoco	Bajo	23.9	73.1	0
82	Los Plátanos	Bajo	17.2	76.6	0

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Los Plátanos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 25.9%; del mismo modo la localidad de Santa María del Oro tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.1%; por otra parte, la localidad de La Aurora (El Reparo) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 5.2%; a su vez la localidad de Santa María del Oro tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 0.9%; finalmente, la localidad de La Aurora (El Reparo) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 5.2% (ver tabla 7).

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS.

A manera de recapitulación, el municipio de Santa María del Oro en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 5 en el índice de marginación con un grado alto, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 12, con el 43.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 20.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 47 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza									
Santa María del Oro									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	6,334	Muy Bajo	93	57.8	6.2	12	Muy Alto	17
030	Chapala	55,196	Muy Bajo	115	38.0	3.7	86	Bajo	106
050	Jocotepec	47,105	Muy Bajo	76	45.4	6.3	38	Medio	94
056	Santa María del Oro	1,815	Alto	5	43.7	20.3	12	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	4,099	Muy Bajo	70	50.0	5.0	29	Muy Alto	14
059	Mazamitla	14,043	Muy Bajo	86	46.4	8.2	30	Medio	75
069	Quitupan	7,734	Medio	11	35.5	9.7	69	Alto	34
096	Tizapán el Alto	22,758	Muy Bajo	58	51.8	11.0	15	Alto	25
107	Tuxcueca	6,702	Bajo	36	44.1	7.3	40	Medio	74
112	Valle de Juárez	6,151	Bajo	40	57.9	6.7	10	Muy Alto	10

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

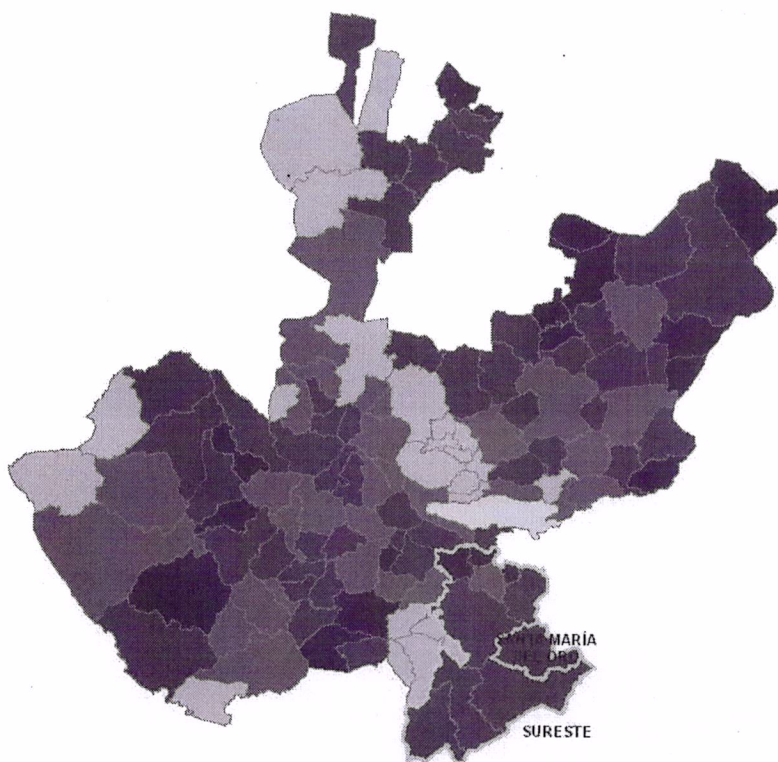
*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

INTENSIDAD MIGRATORIA.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de

Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA A ESTADOS UNIDOS.
JALISCO. 2010.**



Los indicadores de este índice señalan que en Santa María del Oro el 9.82 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.07 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.47 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.76 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Santa María del Oro ocupaba el lugar 54 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 23.33 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.47, el 1.78 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.42 por ciento migrantes de retorno.

ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

Santa María del Oro, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.0680191
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	672
% viviendas que reciben remesas	9.82
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.07
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.47
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.76
Lugar que ocupa en el contexto estatal	47
Lugar que ocupa en el contexto nacional	375

Fuente:Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

La ausencia de capacitación en la actividad agropecuaria se relaciona con un bajo Ingreso en la venta de productos del campo que ha provocado la falta de fuentes de empleo.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar

elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Santa María del Oro, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	90.6	3,703
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	62.4	2,549
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	28.2	1,153
Población vulnerable por carencias sociales	7.9	323
Población vulnerable por ingresos	0.9	35
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	0.7	27
Privación social		
Población con al menos una carencia social	98.5	4,026
Población con al menos tres carencias sociales	35.9	1,468
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	36.1	1,474
Acceso a los servicios de salud	18.7	766
Acceso a la seguridad social	90.7	3,709
Calidad y espacios de la vivienda	15.4	628
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	49.4	2,018
Acceso a la alimentación	23.7	967
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	69.7	2,849
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	91.4	3,737

Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCSENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

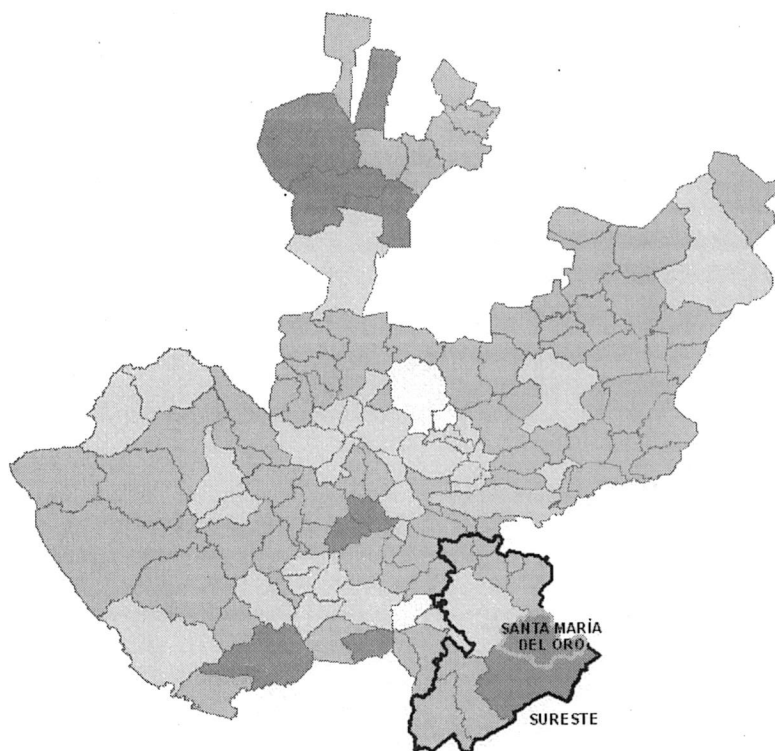
Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla anterior se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Santa María del Oro el 90.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 703

personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 7.9 por ciento de la población (323 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 0.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 0.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 28.2 por ciento de la población de Santa María del Oro presentó pobreza extrema, es decir mil 153 personas, y un 62.4 por ciento en pobreza moderada (2,549 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 90.7 por ciento, que en términos absolutos se trata de 3 mil 709 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda con el 15.4 por ciento y acceso a los servicios de salud con el 18.7 por ciento, respectivamente.

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010



	21.73 - 25
	25.01 - 50
	50.01 - 75
	75.01 - 100

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Santa María del Oro en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 3 en el índice de marginación con un grado Muy Alto, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 1, con el 62.4 por ciento de su población en pobreza moderada y 28.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 47 entre todos los municipios del estado.

POBLACIÓN TOTAL, GRADO DE MARGINACIÓN E INTENSIDAD MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE POBREZA

Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	5,933	Medio	43	64.9	6.3	16	Muy alto	17
049	Jilotlán de los Dolores	9,545	Medio	8	56.5	25.1	5	Alto	52
056	Santa María del Oro	3,755	Muy alto	3	62.4	28.2	1	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	13,225	Bajo	65	59.4	6.0	31	Muy alto	14
059	Mazamitla	12,119	Bajo	77	48.4	8.1	66	Medio	75
065	Pihuamo	8,691	Medio	33	45.3	5.6	84	Alto	59
069	Quitupan	2,517	Medio	6	46.5	16.8	43	Alto	34
085	Tamazula de Gordiano	37,986	Bajo	83	42.0	5.9	94	Alto	64
087	Tecalitlán	16,847	Medio	45	49.8	15.4	35	Alto	45
112	Valle de Juárez	5,798	Medio	47	55.2	10.1	33	Muy alto	10

Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

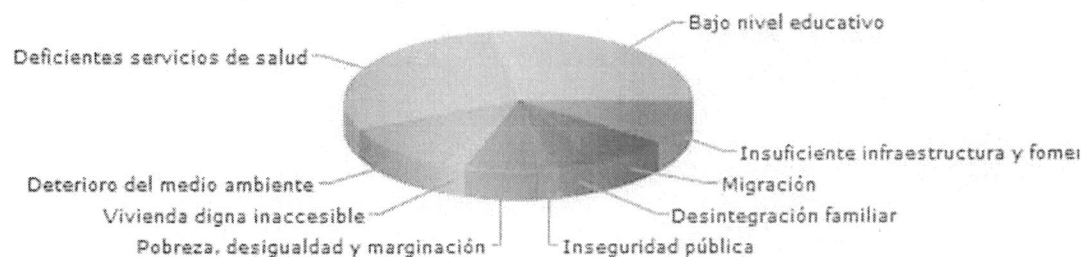
DESARROLLO SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

Grado de Intensidad Migratoria 2010:	Alto
Grado de marginación:	Muy alto
Población total 2010:	2,517
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra:	8.48
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada:	33.69
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario:	37.31
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica:	23.91
% Población de 15 años o más analfabeta:	19.31
% Población de 15 años o más sin primaria completa:	52.22
% Población de 15 años o más sin secundaria completa:	4.13
Viviendas totales por municipio:	966

Fuente: Consejo Estatal de Población Vivienda con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

SANTA MARÍA DEL ORO

EDUCACIÓN



INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Santa María del Oro, está integrada por dos centros educativos de nivel preescolar atendidos por 3 docentes; 15 primarias atendidas por 23 docentes, 2 secundarias o telesecundarias con 13 profesores, 1 escuelas de nivel superior con 11 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con dicho servicio en el municipio de Santa María del Oro.

Nivel escolar del Municipio de Santa María del Oro

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Docentes
2009-2010	Preescolar	2	39	3	3
	Bachillerato	1	74	3	9
	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Educación Especial	1	107	4	4
	Primaria	15	385	80	23
	Secundaria	6	166	15	12

Aspectos Sociales

Gobierno de Jalisco

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI.

La infraestructura educativa de Santa María del Oro, está integrada por dos centro educativo de nivel preescolar atendidos por tres docentes; 15 primarias atendidas por 23 docentes, 1 de educación especial atendida por 4 docentes, 2 secundarias o telesecundarias con 12 profesores, una escuela de nivel medio superior con 9 docentes (pero no es propia, las clases se imparten en las instalaciones de la escuela primaria). En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca con la visita promedio por día de 35 usuarios.

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007-2008 y 2009- 2010 se puede observar en el siguiente cuadro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2009 – 2010, a nivel preescolar es del

4.0%; del 57.87 % para primaria, del 19.33 % para secundaria y del 4.97 % del nivel medio superior.

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado, asta en ciertos casos existe una disminución.

POBLACIÓN ALFABETA DE SANTA MARÍA DEL ORO

OSEMPL					
Año	Nivel de Instrucción	Hombres Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2000	6 a 14 años	224	234	104	67
	15 años en adelante	594	671	220	210
<i>Aspectos Sociales</i>					
Gobierno de Jalisco					

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La población de Santa María del Oro, tiene un promedio de escolaridad de primaria superior en 18.92 puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 16.2 % de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 4 % de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional.

La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de maestros en educación preescolar y primaria, médicos cirujanos y parteros, médicos veterinarios, ingenieros, contadores y abogados.

ESCOLARIDAD



PROBLEMÁTICA

Se presenta por la falta de interés y profesionalismo por parte de maestros como de los alumnos de niveles básico y medio, ya que la mayoría de ellos son vecinos de municipios cercanos y otros de la misma localidad de Santa María del Oro, mismos que no participan en actividades fuera de sus horarios normales de trabajo, los cuales por dicha razón llegan tarde a sus labores principal mente en las localidades, por lo que se desmerita su calidad de enseñanza, reflejándose así en un nivel de aprovechamiento en el alumnado más bajo de lo normal, reflejándose esto al momento que dichos alumnos salena estudiar fuera, por lo que les cuesta más trabajo adaptarse al nivel educativo que se tiene en otros lugares.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con pequeñas zona de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos con que dispone, el municipios son: teatro del pueblo, casa de la cultura, Dif municipal.

Dentro de los principales eventos artístico culturales promovidas por el municipio se encuentran los relacionados con los diversos talleres que sellevan a cabo en los espacios ya mencionados, como lo son las fiestas patronales y tradicionales, unas en el mes Enero y otras en el mes de Diciembre, ambas en honor a la Virgen de Guadalupe, presentación de obras de teatro, ballet folklórico, ballet clásico, y diversas muestras de manualidades, siendo estos de alcance local y regional, con una muy buena aceptación y respuesta por parte de la ciudadanía.



SALUD

COBERTURA

El Municipio de Santa María del Oro, cuenta con una población de 2,517 habitantes con seguridad social, el 2.5% de ellos afiliados al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, el 1.2% al Instituto Mexicano del Seguro Social, el 92.6% pertenece al Seguro Popular y 3.7% son lo que no están afiliados a ninguno, esto representa el 100 % del total de la población.

La mayoría de la población es atendida por la Secretaria de Salud con una cobertura del 92.6 % en los servicios básicos de salud, además de contar con los económicos servicios del Dispensario Médico Municipal, esto significa que toda la población mínimamente tiene acceso al paquete básico de salud de acuerdo a la metodología empleada por esta institución, según los datos obtenidos en el 2010.

A partir del año 2007, se instala en el Municipio de Santa María del Oro la naciente institución de salud denominada Seguro Popular y que actualmente (2013) brinda cobertura a más de 92.6 % de la población, existiendo una cobertura en el municipio de seguridad social al equivalente al 96.3% que cuentan hasta la actualidad con dichos servicios.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados comobeneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

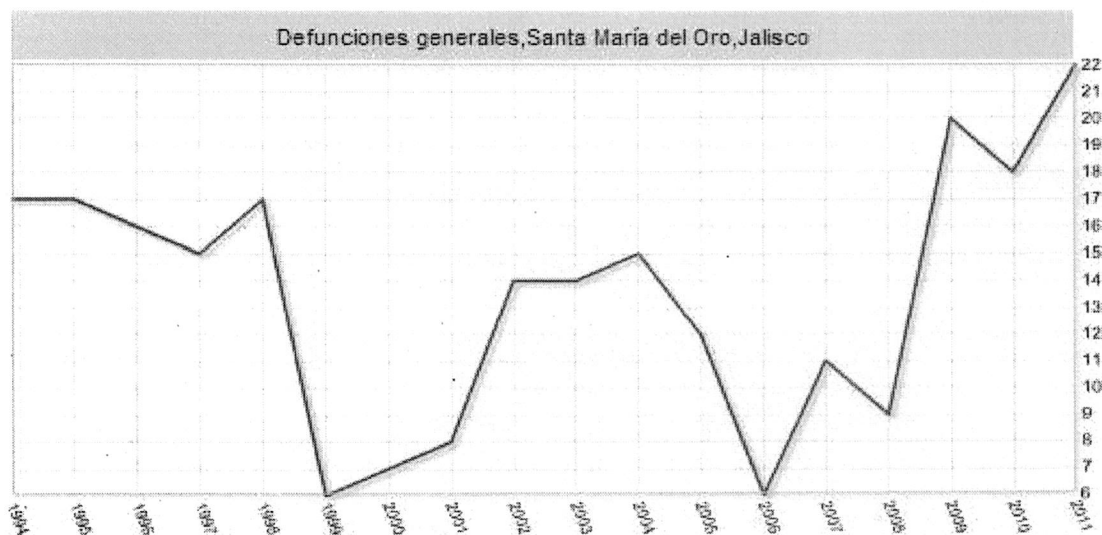
INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 1 centros de salud, 10 casas de salud que si cuentan con una infraestructura apta y 12 que están establecidas pero no cuentan con infraestructura propia ni adecuada y 0 hospitales de primer contacto.

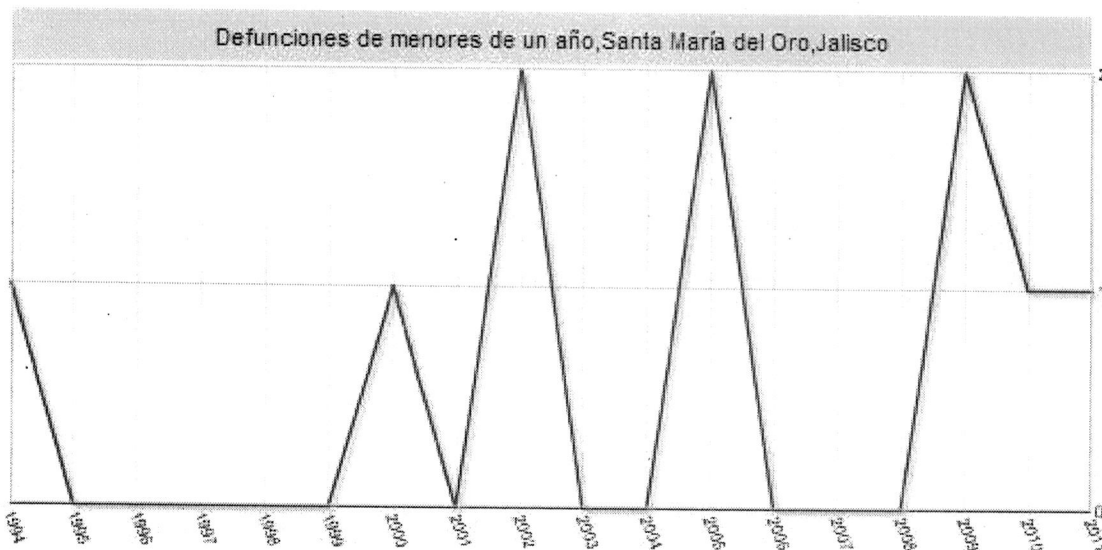
El personal médico que atiende el municipio al 2013 está conformado por 4 enfermeras y 3 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 755 habitantes y 1 enfermera por cada 629. Esta información es arrojada por la marginación y dispersión de la población del municipio.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio son: enfermedades relacionadas con el corazón, con las vías respiratorias. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2012, éstas representaron el % del total de defunciones registradas en éste periodo.



En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2007- 2012 ha presentado un incremento. Para 2007, la tasa municipal fue de 0 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Para el 2012, la tasa fue de 2, lo que representa un aumento del 0.2 % en comparación con el 2007.



Las enfermedades respiratorias son propiciadas por los cambios climatológicos repentinos, que se presentan en el municipio y del corazón son propiciadas por la alimentación saturada en grasas en conjunto con la ausencia de ejercicio periódico, al respecto se deberán establecer acciones que enriquezcan la mejor alimentación y se fomente la práctica de ejercicio de los habitantes, esto podría ser a través de cursos comunitario y la fomentación al deporte.

La tasa de mortalidad infantil es de 37.78 % 10.7 puntos mayor a la del estado; cuando la tasa de sobrevivencia es de 0.7, 0.16 menor a la del estado.

PROBLEMÁTICA

De acuerdo a las conversaciones establecidas con los habitantes del municipio, se ha detectado una mala cultura alimenticia, así como de la falta de práctica del deporte, en conjunto con la falta de personal médico y la carencia de equipo médico necesario para la atención mínima requerida, en casos de emergencia como lo son partos, accidentes, enfermedades del corazón.

Estado físico:

La problemática que se tiene en este rubro obedece a que el personal de atención no es suficiente, a la falta de transporte para la visita a las casas de salud de las diferentes localidades para la atención a los pacientes.

Aunado a todo esto las visitas que realiza la caravana de la salud a las comunidades rurales, que demuestran ser insuficientes desde el punto de vista de sus habitantes.

Por otra parte, existe la carencia de equipo médico así como el material de consumo tanto para consulta normal como para emergencias, esto da lugar a

que los pacientes tengan que trasladarse a otras ciudades en busca de doctores particulares para su debida atención.

La infraestructura del centro de salud, se encuentra en una ubicación de alto riesgo para los pacientes, puesto que la construcción de lo ya mencionado se realizó en terreno muy accidentado quedando este en desniveles.

No es muy amplio es demasiado pequeño lo que provoca la saturación del mismo muy rápidamente en su sala de espera.

No cuenta con los servicios de baños para las personas que esperan a un familiar, al cual se está atendiendo.

No se cuenta con un centro de salud amplio, el cual brinde los espacios adecuados respecto a las necesidades que se presentan, Ejemplo. (el manejo de los pacientes respecto a la enfermedad que estos presentan, cabe señalar los espacios como lo son intendencia, oficina seguro popular, etcétera).

En equipamiento:

No se cuenta con los equipos de tecnología adecuada para brindar un mejor servicio a los derechohabientes a los cuales se atiende en este centro de salud, ya que este brinda solo los servicios de primer nivel.

No se cuenta con un equipo de tococardiograma, el cual nos sirve para el monitoreo del corazón de los fetos.

No se cuenta con el equipo de ambupediátrico, para efectos de resucitación del bebe.

Disposición de personal:

Falta médicos, enfermeras, un promotor y una persona encargada de intendencia.

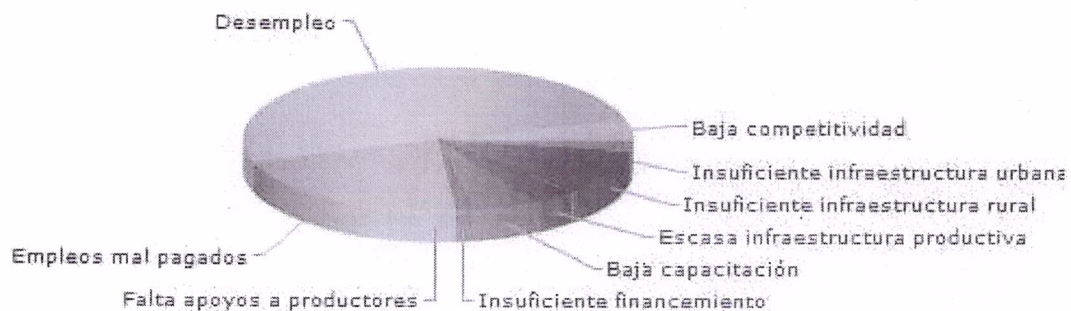
Medicamentos:

No está surtido el cuadro básico de medicamentos que se requieren para satisfacer las necesidades que se presentan en la cuestión de salud, en este sentido nos encontramos al 70 % de lo que debe de estar, ya que la secretaria de salud, como los laboratorios que se encargan de surtir el medicamento del cuadro básico, no han hecho posible que satisfagan dicha necesidad.

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

Empleo

SANTA MARÍA DEL ORO



Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupos económicos.

En el último trienio, el municipio de Santa María del Oro redujo el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que traduce en un decrecimiento en materia de empleo. Para diciembre de 2009 el IMSS reportó 3 trabajadores permanentes y eventuales urbanos y en mayo de 2012 ninguno, lo que representa -3 trabajadores permanentes y eventuales urbanos.

En diciembre de 2009 los grupos económicos que tenían asegurados a sus trabajadores fueron *el de compraventa de gases, combustibles y lubricantes; y el transporte terrestre*, pero a mayo de 2012 no hay asegurados, ya que el sector agropecuario de bajo nivel no asegura.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.

Santa María del Oro, Jalisco, 2009 -2012/05						
Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009- May 2012
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	2	0	0	0	-	-2
Transporte terrestre.	1	0	0	0	-	-1
Total	3	0	0	0	-	-3

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Región Sureste

Dentro de la región sureste Santa María del Oro representa el único municipio que en mayo de 2012 no registra trabajadores permanentes y eventuales urbanos, por lo que no tiene participación ni en la región, ni en el estado.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.

Región Sureste de Jalisco. 2009 – 2012/05									
Sureste	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Tamazula de Gordiano	5,436	5,636	5,776	5,793	72.8%	357	6.6%	21	10
Mazamitla	686	707	760	796	10.0%	110	16.0%	44	21
Pihuamo	310	377	478	551	6.9%	241	77.7%	62	69
Tecalitlán	466	529	533	536	6.7%	70	15.0%	75	66
Valle de Juárez	117	131	152	146	1.8%	29	24.8%	67	51
Concepción de Buenos Aires	37	58	50	58	0.7%	21	56.8%	60	49
La Manzanilla de la Paz	53	53	55	50	0.6%	-3	-5.7%	57	72
Jilotlán de los Dolores	165	26	26	24	0.3%	-141	-85.5%	93	117
Quitupan	12	15	6	6	0.1%	-6	-50.0%	120	113
Santa María del Oro	3	0	0	0	0.0%	-3	-100.0%	115	122
Total	7,285	7,532	7,836	7,960	100.0%	675	9.3%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Santa María del Oro se ubica en la posición número 122 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sureste, Tamazula de Gordiano es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 10 del total de Municipios de Jalisco.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Santa María del Oro, al ubicarse en la posición 115, siendo el segundo municipio más mal posicionado a nivel estatal de los municipios que pertenecen a la región Sureste, superando únicamente a Quitupán.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

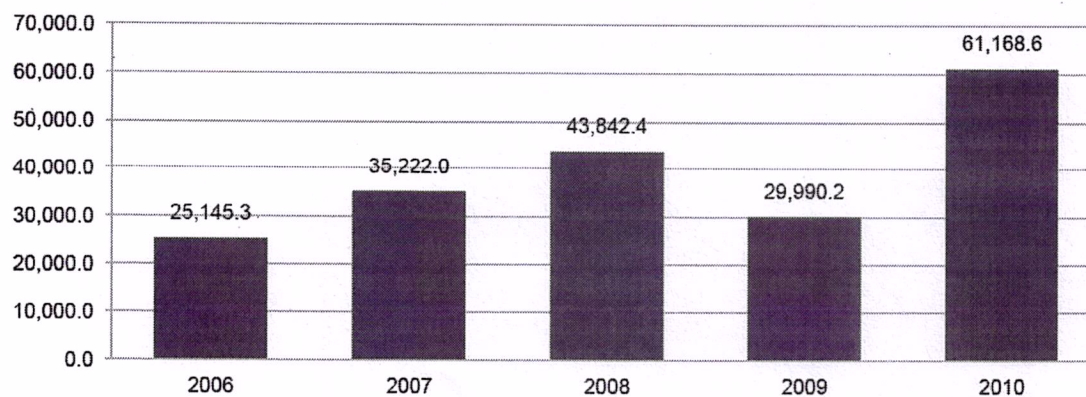
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

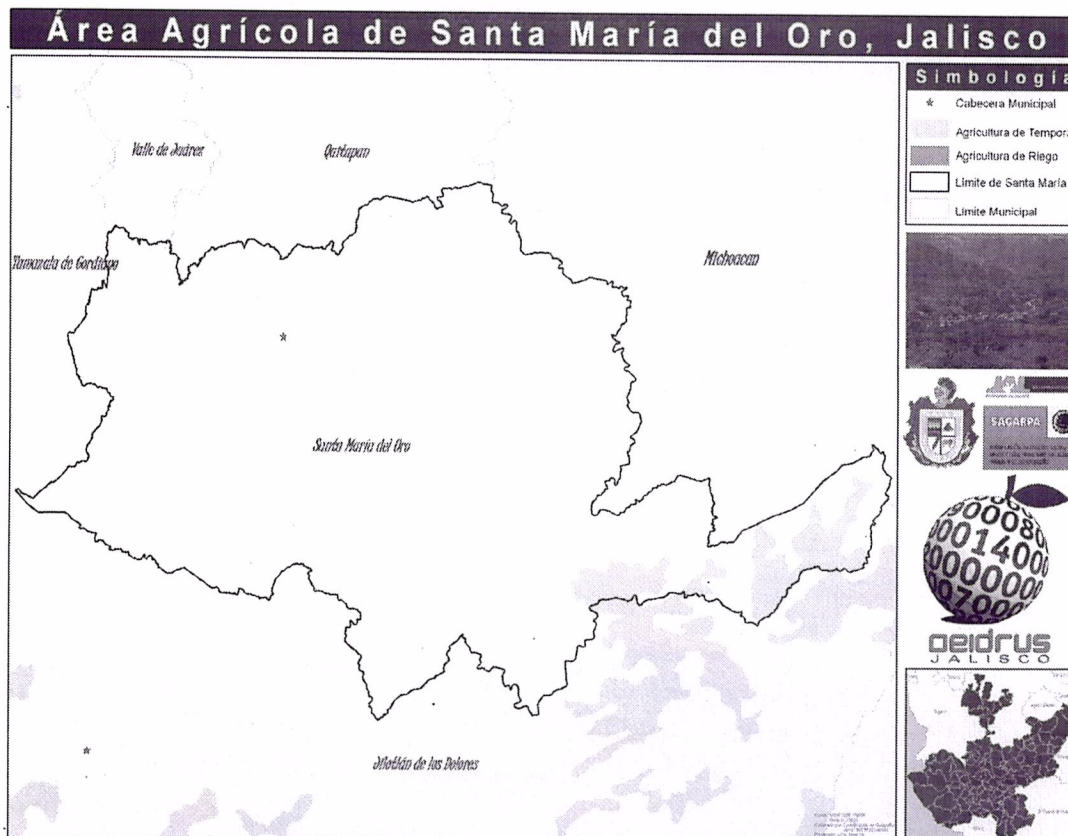
Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz, pitalla, avena, sorgo, de ellos destaca la producción de maíz que alcanza un volumen de producción anual de. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de <mencione el cultivo> se ubica a nivel estatal en los primeros sitios ocupando la <indique la posición> posición.

El valor de la producción agrícola en Santa María del Oro observa diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2008 y 2010. En 2010 el valor de la producción agrícola, representó apenas el 0.2% del total de producción agrícola estatal. A excepción del 2006, en que participo en el 0.1%, en los demás años comprendió 0.2%, que es la más alta.

Valor de la producción Agrícola

Santa María del Oro 2006 - 2010 (Miles de pesos)





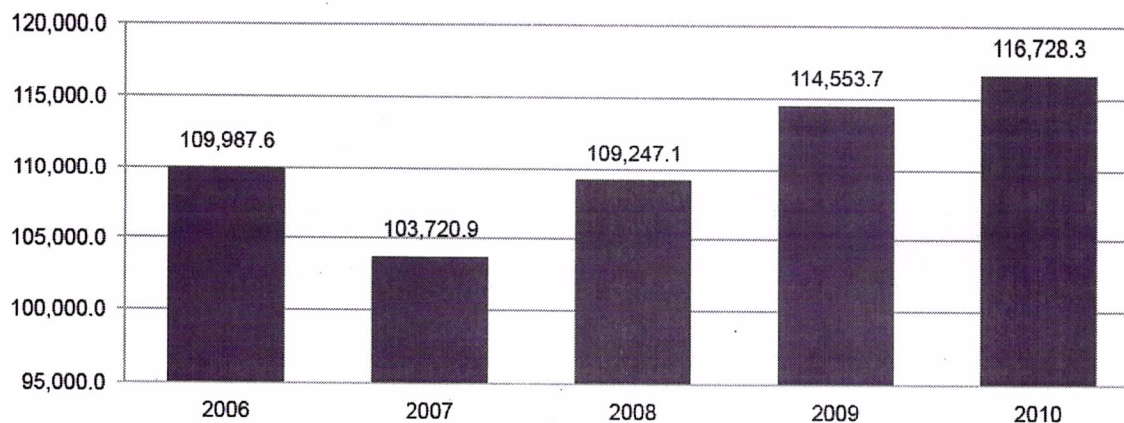
FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS.

PRODUCCIÓN GANADERA.

La producción ganadera en Santa María del Oro ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo los años de 2008-2009 en que se registra el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera con de 0.2% de la estatal. En 2008, 2009 y 2010, la producción ganadera se ha mantenido con una participación de 0.1% con respecto al total estatal.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA.

SANTA MARÍA DEL ORO 2006 - 2010 (MILES DE PESOS).



Inventario Ganadero de Santa María del Oro					
Especie	Inventario Ganadero Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
		(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	63,457	1,396.05	56	1,178.13	2005
Aves Huevo	313	6.89	68	578.00	2005
Bovinos Carne	97,181	599,606.77	2,279	76,638.21	2005
Bovinos Leche	1,785	11,482.91	2,018	8,072.00	2005
Caprinos Carne	328	239.77	0	0.00	2005
Caprinos Leche	699	511.67	0	0.00	2005
Colmenas	1,345	882.32	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	6	276.00	2005
Colmenas Miel	0	0.00	60	1,535.94	2005
Ovinos	1,952	1,750.94	0	0.00	2005
Porcinos	16,040	20,739.72	616	15,618.58	2005

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Según SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA); El inventario de ganado de carne en el municipio de Santa María del Oro al año 2005 es el siguiente: bovino carne 97,181; bovino leche 1,785; porcino 16,040; ovino 1,952; caprino carne 328; caprino leche 699; ave huevo 313; ave carne 63,457. De acuerdo a SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) las cifras de a nivel local destaca la producción de Bovinos Carne y Bovinos Leche, estas representan el 85.3 % del valor de la producción pecuaria municipal. A nivel estatal destaca la producción de queso Cotija el representado en el primer lugar en Calidad a nivel mundial.

MANUEL M. DIÉGUEZ (SANTA MARÍA DEL ORO)

ANUARIO ESTADÍSTICO PECUARIO

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2011

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	4,298.90	18.91	81,300.67		358.15
GANADO EN PIE DE PORCINO	851.99	18.87	16,075.31		102.54
SUBTOTAL	5,150.88		97,375.99		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
GANADO EN PIE DE AVE	70.63	16.95	1,197.10		2.13
SUBTOTAL	70.63		1,197.10		
TOTAL			98,573.08		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	2,292.96	34.37	78,812.50	12,003	191.03
CARNE EN CANAL DE PORCINO	627.03	38.14	23,915.31	8,309	75.46
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	56.10	26.36	1,478.88	33,118	1.69
SUBTOTAL	2,976.09		104,206.69		
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO	2,086.68	4.89	10,207.96		
SUBTOTAL	2,086.68		10,207.96		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	67.75	15.24	1,032.82		
MIEL	79.66	35.20	2,804.24		
CERA EN GREÑA	7.97	50.40	401.50		
SUBTOTAL	155.38		4,238.56		
TOTAL			118,653.20		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.

GANADO EN PIE DE BOVINO																			
N	Entidad	PRODUCCIÓN (ton)						PRECIO (Pesos por Kg.)						VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de Pesos)					
		2011	2010	2009	2008	2007	2006	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2011	2010	2009	2008	2007	2006
56	MANUEL M. DIEGUEZ	4,298.90	4,354.69	4,343.63	4,317.93	4,421.39	4,434.23	18.91	17.54	16.52	16.06	15.80	11.37	81,300.67	76,366.43	71,747.66	69,335.39	69,879.23	50,405.15

Fuente: Anuario estadístico nacional SAGARPA (Delegación Jalisco) SIAP / SIPCAPV

GANADO EN PIE DE PORCINO																			
N	Entidad	PRODUCCIÓN (ton)					PRECIO (Pesos por Kg.)					VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de Pesos)							
		2011	2010	2009	2008	2007	2006	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2011	2010	2009	2008	2007	2006
56	MANUEL M. DIEGUEZ	851.99	846.92	856.74	865.63	850.60	800.66	16.87	17.51	16.47	14.79	14.70	12.13	16,075.31	14,862.79	14,113.48	12,799.39	12,499.69	9,711.59

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios, SAGARPA (Delegación Jalisco), SIAP / SIPCAPW.

En los últimos 7 años se ha observado un incremento en la producción de queso, en un aproximado al 15 %, esto por el aumento de la infraestructura ganadera misma que apoya el gobierno mediante dependencias como lo son (SAGARPA, SEDER) con los programas al campo que se manejan a través de estas dependencias, como por ejemplo (Programa de Apoyo a la Inversión al Equipamiento e Infraestructura). Por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son aquellos que no han sido apoyados con infraestructura ganadera.

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son leche, crema y quesos, etc. La mayor parte de la producción es comercializada.

PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

En la cuestión agrícola uno de los principales problemas con que se enfrentan los productores de nuestro municipio de Santa María del Oro, son principalmente por las cuestiones de la escasez de agua, por lo que los productores agrícolas únicamente se reservan a la práctica de esta actividad agrícola solamente por temporadas de lluvias.

Ya que no se cuenta, con alguna fuente de almacenamiento masivo del vital líquido en el municipio, lo cual permita que libremente se practique dicha actividad, por parte de los productores, otro de los principales problemas con relación a la agricultura, es que no se cuenta con las concesiones de almacenamiento o explotación de pozos profundos de agua necesaria. Acto que limita la práctica libremente de las actividades agrícolas. Por lo tanto se presentan similarmente los mismos problemas en la cuestión pecuaria, por la falta de este líquido para la práctica, libre y eficiente de dicha actividad. Problema que se presenta principal mente con CONAGUA.

El problema en este rubro es la escases del líquido vital, por lo que la agricultura como de la ganadería, no se podido encontrado con las condiciones para mejorar y hacer posible una reactivación y crecimiento, además otro problema es el financiamiento, otorgamiento de incentivos así como la inclusión en los programas federales como los estatales, emprendedores y la cultura en el sentido de la inversión, esto provoca que la agricultura como la ganadería, no avance y permitan esto el decrecimiento de dichas actividades, por lo que esto impacta principalmente en la generación de

fuentes de empleo. Acto que orilla a diversos problemas manifestándose principalmente en la pobreza y la migración.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de medianos y pequeños, que proporcionan servicios de alimentos, bebidas y abarrotes, materiales para construcción, bodegas de abastecimiento de insumos entre otras, para atender las demandas de productos que la población requiere.

El problema en este rubro es el decrecimiento de la población, por lo que el comercio no ha encontrado las condiciones para una posible reactivación y crecimiento, además otro problema es el financiamiento, otorgamiento de incentivos así como la inclusión en los programas de emprendedores y la cultura en el sentido de la inversión, esto provoca que el comercio no avance ni produzca fuentes de empleo.

TURISMO

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de Enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de estados vecinos y el extranjero (EUA), la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Otras en el mes de Diciembre ambas en honor a la Virgen de Guadalupe a las cuales asisten un número considerable de personas de la región así como ausentes de los Estados Unidos de Norteamérica, mismos que dejan una muy importante derrama económica al municipio.

RECURSOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como el Cerro de la Bufas, las minas que están dentro de nuestro municipio, nacimientos de aguas termales, el real del Oro (ruinas de la hacienda) y la afluencia a los diversos ríos.

Lugares de interés:

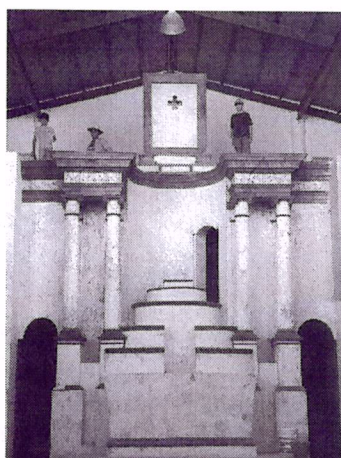
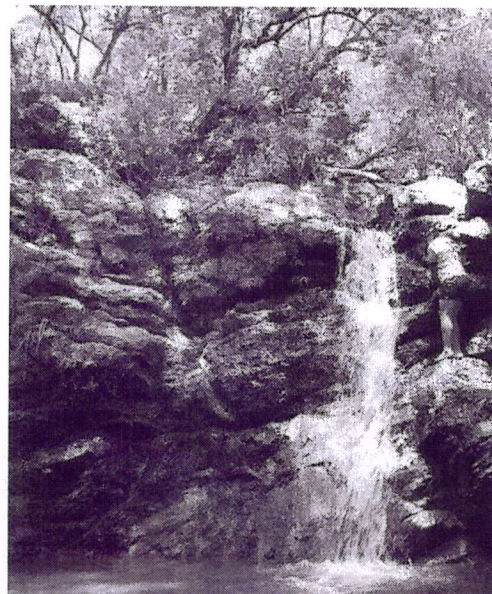
Cuando se visita un pueblo como este, es obligatorio visitar todos sus atractivos, y es que aunque no sean muchos, sí son muy bonitos e interesantes, por lo que el viajero no se puede perder sus sitios de interés.

Para empezar hay que dar una vuelta por el pueblo, de sinuosas callecitas y llegar al Templo Viejo, como se le conoce a la iglesia del pueblo, construcción en ladrillo que se encuentra semi derruida pero que no oculta el afortunado diseño de su trazo, que concuerda armónicamente con el resto del pueblo; hay que salir de ahí para encontrar en los alrededores un sitio de magnífica belleza, conocido como el Cerro de Valle Alto, que guarda además leyendas y tradiciones locales; de ahí, a sólo 20 kilómetros hay que ver una cascada que es un encanto natural: El Salto Blanco, un encuentro con la naturaleza en pleno, para de ahí, seguir hacia una cima que llama la atención desde la lejanía, de nombre las Bufas, que forma una extraña figura en su perfil recortado en el cielo azul de la sierra; ahora será momento de ir hacia el norte del poblado, a otra formación de altura que puede distinguirse desde mucho antes de llegar y que se llama las Bufas, unos montículos de piedra sobre el cerro, que forman un espectáculo diferente; y ya que en Santa María del Oro se puede ver que las formaciones montañosas son varias y muy atractivas, habrá que alejarse un poco más para llegar al Cerro de los Bordonones o de las Cuatro Caras, un lugar a 25 kilómetros de Santa María que vale la pena visitar, para conocer sus impresionantes acantilados.

Ahora es tiempo de ver algo construido por el hombre, que es testigo mudo de una época de grandeza y actividad minera en la zona: los restos de la Hacienda de beneficio El Real del Oro, que igualmente cuenta varias leyendas populares; de hecho, todo Santa María del Oro no sólo está rodeado de formaciones naturales y construidas por el hombre, sino que en todas ellas hay leyendas que se cuentan y que son otra razón para visitar el poblado y ¿porqué no? encontrar algún tesoro o por lo menos disfrutar del tesoro que es por sí mismo ese rústico pueblo y el entorno natural, que lo cobija.

Nombre	Formaciones Naturales		Clasificación	SubTipo
		Descripción		
Cerro de los Bordonones o Cuatro Caras		Bella montaña que se encuentra aproximadamente a 25 kilómetros al oriente del poblado. La cara sur del cerro es un acantilado de 1500 metros de largo, alcanzando en algunos puntos caídas verticales de 300 metros de alto. En la cima de este cerro existen cimientos de fincas donde vivieron familias de españoles mineros.	Atractivos Naturales	Cerros y barrancas
Cerro del Valle Alto		En temporada de lluvias ofrece un hermoso paisaje. En el punto conocido como La Coronita, Existe la leyenda de una cueva tapada, donde se cree se encuentra oculto un fabuloso tesoro de unos bandidos.	Atractivos Naturales	Cerros y barrancas
Las Bufas		Su cima es de 7 kilómetros, se encuentra al norte del poblado. Son unas formaciones rocosas de 150 metros de altura, forman una fila de figuras caprichosas. Cada una de estas rocas tiene su nombre; se llega a ellas sólo a pie o a caballo. Son el emblema distintivo del municipio.	Atractivos Naturales	Piedras

FUENTE: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.



RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan el templo Antiguo, las ruinas del agua caliente, la presa que se utilizaba, en tiempos de la explotación de minerales por lo españoles, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

Obras Arquitectónicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
El Real del Oro	A 5 kilómetros del municipio se encuentran estas ruinas de lo que fue La Hacienda de Beneficio del Real de Minas del río del Oro. Este lugar encierra relatos y leyendas acerca de un fabuloso tesoro escondido por los españoles durante el acoso de las fuerzas insurgentes al lugar.	Atractivos Culturales	

FUENTE: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.



INFRAESTRUCTURA HOTELERA

En el municipio de Santa María del Oro, actualmente se cuenta con dos hoteles con una disponibilidad de 10 y 12 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en: Clase económica y 1 estrella. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 4 fondas de comida casera, un restaurante de mariscos, un billar y una Diskoteq.

PROBLEMÁTICA

El problema que marca este giro, es que el turismo no ha sido desarrollado a su capacidad, ya que se ha dejado al olvido tanto la infraestructura así como el equipamiento y servicios de apoyo al turismo, hoteles con capacidad y calidad, restaurantes y personal capacitadas para desempeñar cada actividad.

INDUSTRIA

En el municipio se encuentran establecidas un total de 2 micro empresas, una se dedica a la fabricación de cerrajería privada y la otra de elaboración de alimentos balanceados. El personal ocupado se concentra principalmente en las industrias de la herrería se emplean en esta cerrajería tres personas.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son que no cuentan con tecnología adecuada, ni maquinaria que pueda fabricar lo que la población demanda. Los artículos que ahí se fabrican son vendidos en el municipio, hace trabajos sobre pedido.

ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías, Elaboración de: productos lácteos, "chinas" (hechas de palma), huaraches y sillas de montar. El traje de charro para el hombre y el vestido de china poblana para la mujer. De ellas destaca la elaboración de lácteos. El cual es reconocido a nivel regional, estatal. La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Ésta actividad económica da empleo a 78 % de las personas de nuestra población. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son el bajo mercado para los productos locales.

		Folklore	
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Artesanía	Destaca la elaboración de huarache.	Atractivos Culturales	
Gastronomía	Birria de chivo, de guajolote, gallina o cerdo, picadillo, pozole, sopitos picados, enchiladas, chilaquiles con huevo, tamales, briado o tapado (comida a base de carne de gallina o de res), sopas de tamal y de elote; esquite, ponches de granada y conservas de guayaba y tejocote.	Atractivos Culturales	

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 17,688 hectáreas de bosque donde predominan las especies: encino (*Quercus spp.*), fresno (*Fraxinus udhey*) campicirán, barcino, primavera amarilla (*Rosedendrum spp.*), rosa morada (*Rosedendrum spp.*), parotas (*Enterolobium cyclocarpum*) tepehuajes (*Leucaena spp.*), capires, bonetes, guamúchil (*Piteselobium dulce*), nopales, palo dulce, pochote, caminchines (*Ficus spp.*), higueras, huizacheras

(Acacia retinoides), tepames, mojo, pitahayas y algunas especies de Coníferas; Pinus michoacana, Pinus oocarpa, pinus montezumae, Pinus pseudostrobus, Pinus leyophyla y Pinus douglasiana entre otras y además algunos frutales.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agricultura y ganadería, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a la escasa, formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo, valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 sociedad de inversión. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a que gran parte de las inversiones en el sentido de la agricultura como de la ganadería, han sido gestionadas a través de la administración pública, siendo esos gestiones en muy escasos recursos, al ámbito de estas competencias existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son construcción de infraestructura rural, construcción de puentes vehiculares y la gestión a través de la ventanilla municipal para obtener recursos estatales como federales, a través de las diversas dependencias, para impulsar al sector agropecuario.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

RED CARRETERA

El municipio de Santa María del Oro, cuenta con una red de 279.5 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan Santa María del Oro-Valle de Juárez, Santa María del Oro-Los Reyes Michoacán, Santa María del Oro-La Tortuga, Santa María del Oro-El Nogal, Santa María del Oro-San Juan de la

Montaña, Santa María del Oro-Tepalcatepec Michoacán, su estado físico se encuentra en un 90 % de la totalidad de la infraestructura carretera que existe en el municipio está en pésimas condiciones. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado difícilmente, con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como del estado de Jalisco. Siendo estos Guadalajara, Cd. Guzmán, Tamazula y Valle de Juárez, y en el estado de Michoacán en Los Reyes de Salgado y Tepalcatepec.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

En este sentido el municipio de cuenta con

CAMINOS	LONGITUD KM	TIPO DE TERRENO
Las Caramicuas – zipoco de SCT	35.5	LOMERIO SUAVE
Sta. Maria del Oro - Las caramicuas del SCT	11	LOMERIO FUERTE
KM pavimentados en el año	11.9	PAVIMENTO

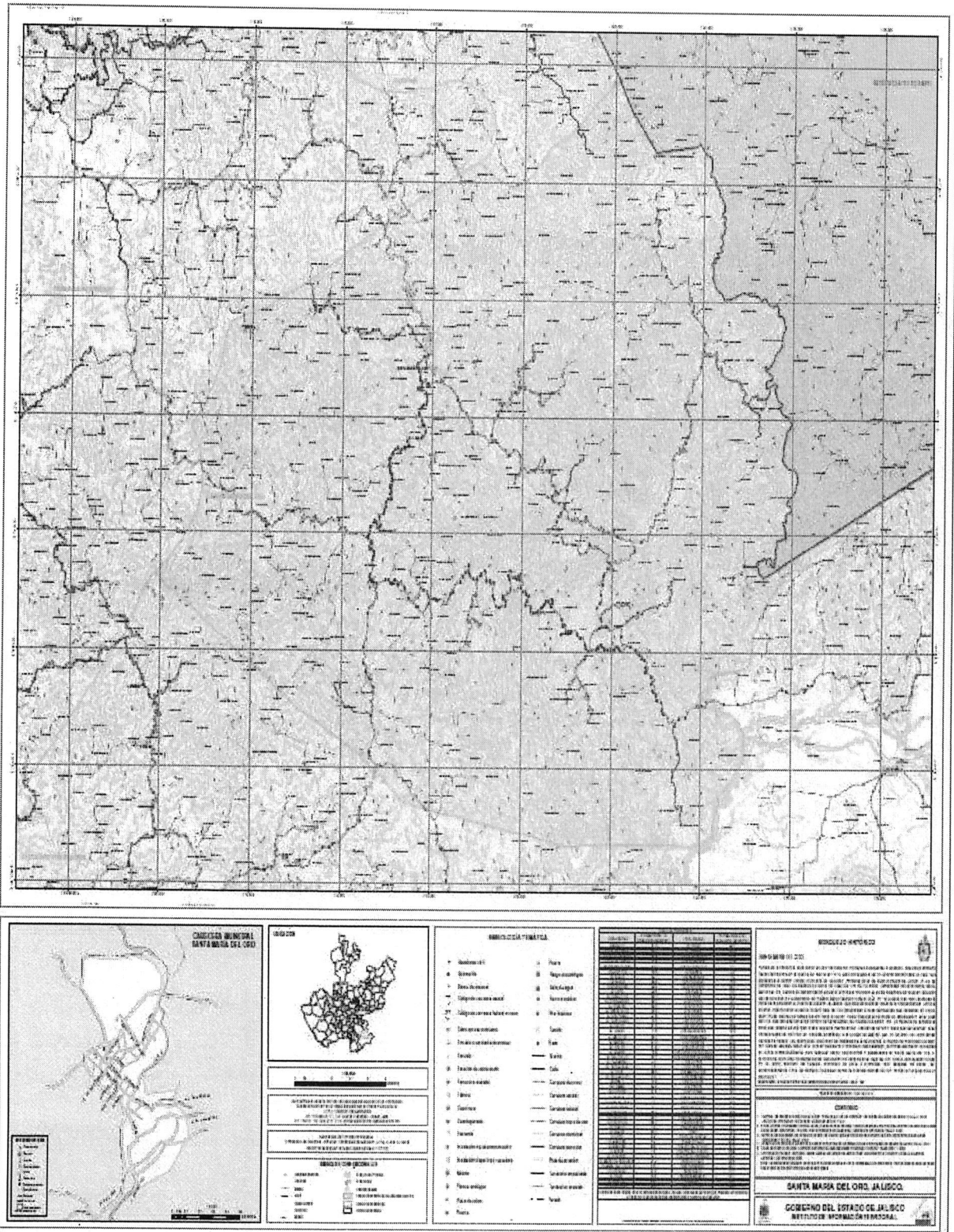


TELECOMUNICACIONES

Solo cuenta con telefonía convencional de TELMEX y la de celular satelital; no hay señal para telefonía celular.

TRANSPORTES

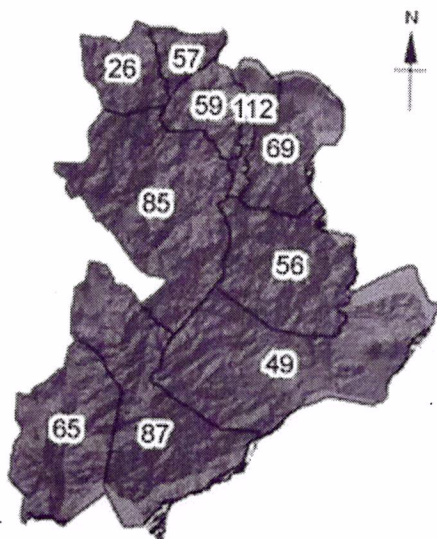
El servicio de transportes en la actualidad está conformado únicamente con una línea de transporte de pasaje Autotransportes Mazamitla y un prestador de servicios de sitio. En términos generales el servicio es regular de una calidad media.



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El lado de la demanda de agua por la ciudadanía es demasiada de tal grado que en los meses críticos de marzo, abril y mayo se escasea considerablemente de tal manera que no es suficiente.

Municipios Integrantes:



- 26.– Concepción de Bs. As.
- 49.– Jilottán de los Dolores
- 56.– Santa María del Oro
- 57.– Manzanilla de la Paz, La
- 59.– Mazamitla
- 65.– Pihuamo
- 69.– Quitupan
- 85.– Tamazula de Gordiano
- 87.– Tecalitlán
- 112.– Valle de Juárez



Gráfica
por municipio de 1990 a 2005

de

Población

FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua.

Síntesis hidrológica, fisiográfica, climatológica y demográfica

La región sureste tiene una superficie total de 7124.97 km², equivalente al 8.89% de la superficie del Estado.

Se ubica en la región hidrológica RH 12 "Lerma-Santiago" (cuenca L. Chapala, mpios. Concepción de Buenos Aires y La Manzanilla de la Paz), RH 16 "Armería-Coahuayana" (cuenca R. Coahuayana), y RH 18 "Balsas" (cuenca R. Tepalcatepec).

Fisiográficamente, la región se ubica en las provincias X "Eje Neo-volcánico", subprovincia 53 Chapala y XII "Sierra Madre del Sur" subprovincias 66 Cordillera Costera del Sur, y 68 Depresión del Tepalcatepec.

Hidrológicamente, en la región predominan los manantiales en una proporción de casi 8 veces más en comparación con los aprovechamientos de aguasubterránea, teniéndose acuíferos locales restringidos a zonas

fracturadas ampliadas en ciertos trechos por el sistema de intemperismo, compuestos por rocas efusivas básicas e intrusivas asociadas. En estas zonas la permeabilidad es buena, con agua de buena calidad, aunque en ocasiones con contenido de sílice. La profundidad de los pozos varía con la zona: en Concepción de Bs.As., La Manzanilla de la Paz y Mazamitla es de 250 a 300 m; en Quitupan, Tecalitlán y Valle de Juárez oscila entre 180 y 250 m; y en Tamazula es del orden de 80 a 120 m. Por el contrario, en Jilotlán, Pihuamo y Sta. María del Orono es

factible el alumbramiento mediante pozos.

Datos climatológicos

Altura media sobre el nivel del mar (m)	Promedio regional: 1463 msnm Mínima: 720 m (municipio Pihuamo) Máxima: 2240 m (municipio Mazamitla)
Precipitación media anual (mm)	Promedio regional: 897 mm Mínima: 750 mm (municipio Concepción de B.A.) Máxima: 1075 mm (Municipio Sta. María del Oro)
Temperatura media anual (°C)	Promedio regional: 20.9°C Mínima: 16.4°C (municipio Mazamitla) Máxima: 27.0°C (municipio Jilotlán de los Dolores) Climas: Templado, semicálido y cálido.

Demografía

Con sus 109,166 habitantes (según el Censo de 2005), la región 05 Sureste concentra un modesto 1.62% de la población total del Estado de Jalisco, correspondiéndole en razón de su superficie una densidad de 15.32 habitantes por km².

Con la referencia del censo 2000, la población conjunta de las diez cabeceras municipales ascendía a 58,779 habitantes, y para el resto de las localidades esta cifra se ubicaba en los 65,372 habitantes.

Por lo que respecta a las proyecciones de población calculadas con base en las tasas de crecimiento registradas en el periodo 1970–2000, éstas serían las siguientes:

Concepto	Año						
	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Cabecera	58,779	60,566	62,529	64,679	67,034	69,610	72,429

Resto	65,372	64,626	64,044	63,624	63,368	63,280	63,363
Municipio	124,151	125,087	126,246	127,631	129,245	131,091	133,176

FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la Población por municipios y por localidad 2000–2050.

La región cuenta con 996 localidades, de las cuales 188 corresponden al municipio de Tecalitlán, teniendo 989 localidades de menos de 2500 habitantes, y sólo 7 localidades de más de 2500 habitantes. En la siguiente tabla se muestra la distribución de localidades por municipio y por rango:

Distribución de localidades por municipio y por rango de población			
Municipio	Localidades totales	Menores a 2500 hab.	Mayores a 2500 hab.
Concepción de Buenos Aires	22	21	1
Jilotlán de los Dolores	169	169	0
Manzanilla de la Paz	11	11	0
Santa María del Oro	85	85	0
Mazamitla	60	59	1
Pihuamo	120	119	1
Quitupan	118	118	0
Tamazula de Gordiano	187	185	2
Tecalitlán	188	187	1
Valle de Juárez	36	35	1

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 4 días a la semana a través de una camioneta doble rodado para ser llevados finalmente al tiradero municipal.

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa del municipio está conformada principalmente por el cabildo como jerarquía mayor, el Presidente municipal como ejecutor principal, la Secretaría General y Sindicatura como apoyo principal, Funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, la Dirección de Planeación, la Dirección de Catastro, Dirección de Obras Públicas, Oficial del Registro Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Así como las coordinaciones de apoyos a los programas sociales tales como; Departamento de Desarrollo Agropecuario, Agua potable y Alcantarillado y el COPLADEMUN, ello con base a dar respuesta a las demandas de los habitantes de forma eficiente, para así poder calificarla de adecuada y funcional.

Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y descentralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio Económico, político y sociocultural, que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

Por lo todo, lo anterior se requiere para mejorar la atención, a las gestiones de la sociedad como de productores rurales, hacia las dependencias correspondientes.

INGRESOS Y EGRESO

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 95.95 % del total de los ingresos recibidos.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Santa María del Oro en los últimos tres años en promedio el 4.04 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 64% proviene del impuesto predial, el 20% del cobro del servicio de agua potable, el 3% de licencias y el restante 13% a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de descargas de aguas residuales y certificaciones con una participación del 9%.

INGRESOS	2020	2021	2022
ingresos de gestión			
impuestos	\$ 679,200.00	\$ 5,883,060.54	\$ 617,721.86
impuestos sobre el patrimonio	\$ 672,200.00	\$ 466,731.62	\$ 490,068.20
derechos	\$ 514,100.00	\$ 357,856.90	\$ 375,749.73
derechos por prestación de servicios	\$ 499,500.00	\$ 357,856.90	\$ 375,749.73
asesorios de derecho	\$ 2,300.00	\$ -	\$ -
otros derechos	\$ -	\$ -	\$ -
productos de tipo corriente	\$ 65,400.00	\$ -	\$ -
accesorios de productos	\$ -	\$ -	\$ -
otros productos que general ingresos corrientes	\$ -	\$ -	\$ -
aprovechamiento de tipo corriente	\$ 17,300.00	\$ 20,071.95	\$ 21,075.74
reintegros	\$ 123,000.00	\$ 17,071.95	\$ 17,925.54
aprovechamientos provenientes de obras publicas	\$ -	\$ -	\$ -
otros aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -
participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$ 42,895,622.00	\$ 50,623,990.76	\$ 53,155,190.29
participaciones y aportaciones	\$ 40,895,622.00	\$ 50,376,884.36	\$ 52,895,728.57
participaciones	\$ 32,495,622.00	\$ 41,679,972.45	\$ 43,763,971.07
aportaciones	\$ 8,400,000.00	\$ 8,696,911.91	\$ 9,131,757.50
otros ingresos y beneficios			
ingresos financieros			
intereses ganaderos de valor, créditos, bonos y otros			
total de ingresos	\$ 44,171,622.00	\$ 51,590,226.15	\$ 54,169,737.42

EGRESOS	2020	2021	2022
gastos de fucionamiento			
servicios personales	\$ 11,598,020.00	\$ 12,116,207.00	\$ 13,977,766.00
remuneracion al personal de carácter permanente	\$ 5,874,336.00	\$ 5,875,152.00	\$ 5,755,572.00
remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 4,560,000.00	\$ 5,012,988.00	\$ 6,547,184.00
remuneracion adicionales y especial	\$ 1,163,684.00	\$ 1,228,067.00	\$ 1,675,010.00
pago de estímulos a servidores publicos	\$ -	\$ -	\$ -
materiales y suministro	\$ 7,419,662.00	\$ 8,445,681.00	\$ 11,267,572.00
materiales de administracion, emision de documentos y articulos	\$ 381,263.00	\$ 583,144.00	\$ 759,998.00
alimentos y utensilios	\$ 1,003,100.00	\$ 1,231,437.00	\$ 1,981,053.00
materias primas y materiales de produccion y cebercializacion	\$ -	\$ -	\$ -
materiales y articulos de construccion y reparacion	\$ 501,246.00	\$ 1,043,860.00	\$ 1,414,468.00
productos quimicos, farmaceuticos y de la boratorio	\$ 73,424.00	\$ 105,313.00	\$ 91,292.00
combustible, lubricantes y adictivos	\$ 4,279,157.00	\$ 4,323,223.00	\$ 5,841,126.00
vestuarios, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	\$ 839,012.00	\$ 34,176.00	\$ 46,517.00
materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 1,097,560.00	\$ 1,124,528.00	\$ 1,131,118.00
servicios generales	\$ 6,429,525.00	\$ 7,368,387.00	\$ 8,319,654.00
servicios basicos	\$ 1,558,538.00	\$ 1,950,991.00	\$ 2,494,159.00
servicios de arrendamiento	\$ 520,000.00	\$ 286,800.00	\$ 348,000.00
servicios profesionales, cientificos, tecnicos y otros servicios	\$ 133,593.00	\$ 129,855.00	\$ 130,188.00
servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 310,200.00	\$ 330,200.00	\$ 353,800.00
servicios de instalacion, reparacion, matenimiento y conservacion	\$ 887,299.00	\$ 513,878.00	\$ 505,562.00
servicios de comunicacion social y publicidad	\$ 13,990.00	\$ 13,790.00	\$ 7,589.00
servicios de traslado y viaticos	\$ 1,470,993.00	\$ 2,656,471.00	\$ 2,971,178.00
servicios oficiales	\$ 888,436.00	\$ 866,067.00	\$ 874,918.00
otros servicios generales	\$ 622,476.00	\$ 621,035.00	\$ 634,260.00
transferencias, asignaciones, subcidios y otras ayudas	\$ 4,540,822.00	\$ 5,492,730.00	\$ 8,986,775.00
transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$ -	\$ -	\$ -
asignaciones al sector publico	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
transferencias internas al sector publico	\$ -	\$ -	\$ -
subcidios y subvenciones	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
subcidios	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -
ayudas sociales	\$ 3,274,822.00	\$ 4,226,730.00	\$ 7,720,775.00
ayudas sociales a personas	\$ 2,421,235.00	\$ 3,115,201.00	\$ 6,677,266.00
becas	\$ -	\$ -	\$ -
ayudas sociales a instituciones	\$ 853,587.00	\$ 1,111,529.00	\$ 1,043,509.00
ayudas sociales por desastres naturales y otor siniestros	\$ -	\$ -	\$ -
pensiones y jubilaciones	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
pensiones	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos analogos	\$ -	\$ -	\$ -
transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos analogos al gobiernos	\$ -	\$ -	\$ -
intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	\$ -	\$ -	\$ -
intereses de la deuda publica	\$ -	\$ -	\$ -
intereses de la deuda publica interna	\$ -	\$ -	\$ -
total de gastos y otras perdidas			
cuentas de cierre contable			
ahorro de la gestion			
ahorros de ahorro neto del ejercicio			

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

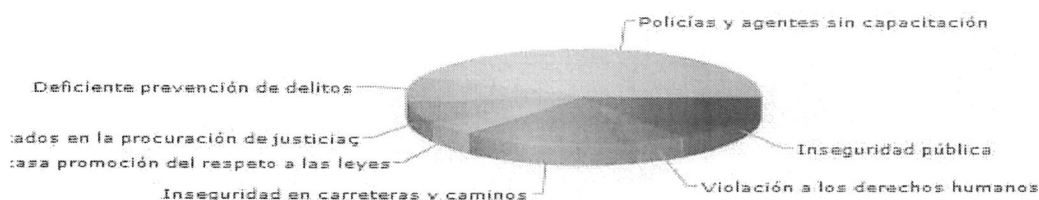
En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Santa María del Oro, cuenta con 1 cárcel municipal; con una capacidad en total de 5 internos, albergando actualmente a 0 de ellos, un paquete vehicular operativo de 4 unidades y 12 de armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 0 elementos, ya que no se cuenta con policías activos al momento, por lo tanto como no se cuenta con policías, no es posible mandar a cursos de capacitación o adiestramiento a ninguno.

Se tiene una cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa cuando se cuenta con este servicio de seguridad pública.

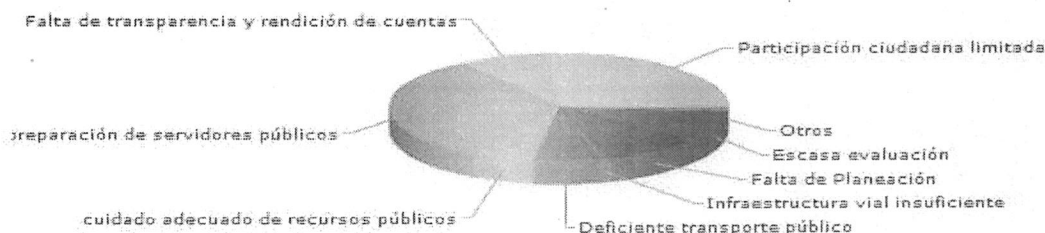
Actualmente se están manejando acciones mediante los programas preventivos para manejar la cuestión de la seguridad a través del gobierno, federal como estatal. Para desplegar inteligencia policiaca en las comunidades rurales.

SANTA MARÍA DEL ORO



BUEN GOBIERNO

SANTA MARÍA DEL ORO



PRINCIPALES VOCACIONAMIENTO

COLUMNA	REFERIDA
1. Vocacionalmente.	1) Ganadería. 2) Forestal.
2. Descripción.	<p>1) Ganadería:</p> <p>El municipio tiene un suelo propicio para un mejor desarrollo de pastizales y con ello incrementar la producción derivada del ganado de doble propósito.</p> <p>Lo anterior tendrá que potenciarse con una importante tecnificación del sector, mejoramiento de los pastizales existentes y genético del ganado.</p> <p>Un elemento básico para su despegue es la construcción de cuerpos de almacenamiento de agua para el apoyo de esta actividad.</p> <p>2) Forestal:</p> <p>El municipio tiene las condiciones para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales de maderas finas con un importante valor comercial.</p> <p>Se debe asegurar el apoyo técnico y financiero para su mejor impulso.</p>

Análisis de la Problemática Municipal Principales Problemas Identificados

N	Fuente	Problema	Sector	Sub clasificación	Tipo (Causal, Central, Consecuencia)
1	ETL	Reubicación por mal estado o mantenimiento del centro de salud.	Salud y deporte.	1	Causa.
2	PDM	Carencia de personal médico.	Salud y deporte.	1	Central.
3	ETL	Presencia de enfermedades muy a menudo en la población.	Salud y deporte.	2	Consecuencia.
4	PDM	Falta de espacios educativos.	Educación, ciencia y tecnología.	3	Causa.
5	ETL	Espacios educativos inadecuados.	Educación, ciencia y tecnología.	4	Central.
6	ETL	Analfabetismo.	Educación, ciencia y tecnología.	4	Consecuencia.
7	PDM	Falta de más apoyo al campo.	Desarrollo agropecuario.	5	Central.
8	PDM	Escases de agua para la práctica de la agricultura y ganadería.	Desarrollo agropecuario.	5	Causa.
9	PDM	Baja productividad del campo.	Desarrollo agropecuario.	6	Consecuencia.
10	ETL	Mal manejo de los residuos.	Medio ambiente.	7	Causa.
11	ETL	Falta de colector de aguas residuales.	Medio ambiente.	8	Central.
12	ETL	Contaminación en los mantos acuíferos.	Medio ambiente.	8	Consecuencia.
13	PDM	Baja recaudación municipal.	Hacienda municipal.	9	Central.
14	ETL	Falta de vías de comunicación	Desarrollo de infraestructura.		consecuencia

CARTERA DE PROYECTOS

Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco

Administración 2021-2024

1. CONSTRUCCIÓN DE OLLA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA GÜERA (LA AURORA) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.»
2. CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FIRME EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
3. "CONSTRUCCIÓN DE OLLA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.»
4. CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS HOYOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO.
5. DOTACIÓN CALENTADORES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
6. SUMINISTRO E INSTALACION DE 9 PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO
7. REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSEHAS EN DIVERSAS LOCALIDADES EN LA ZONA EJIDAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO"
8. MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
9. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA BARRANCA DEL LIMONCITO.
10. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHIGADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA JARANA.
11. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO Y ESTACIONAMIENTO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL.
12. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA AURORA.
13. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN EL VALLE ALTO.
14. REHABILITACION DE HUELLAS DE RODAMIENTO EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.
15. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO Y BARDA EN CALLE JAVIER MINA.
16. CONSTRUCCIÓN CASA REFUGIO EN EL LIBRAMIENTO MUNICIPAL.
17. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS.
18. REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
19. COSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PASO EL GANADO.
20. REHABILTACION DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO.
21. COSTRUCCION DE ANDADOR EN EL LIBRAMIENTO MUNICIPAL.
22. CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL LIBRAMIENTO MUNICIPAL
23. CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN DIFERENTES LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO.
24. REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

25. REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICOS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
26. REHABILITACION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES.
27. COSNTRUCCION DE PISO FIRMES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
28. REHUBICACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
29. REHABILITACION DE JARDINES.
30. CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EN SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
31. CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y CERCACEL EN EL PANTEON MUNICIPAL.
32. CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA EN EL PINO.
33. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO A LA ALTURA DEL CIRUELO CARRETERA SANTA MARIA – JILOTLAN DE LOS DOLORES.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción.
<p>1. Falta de más apoyo al campo.</p>	<p>1.1. Gestionar ante dependencias programas de apoyo para que se invierta más recurso al campo.</p>	<p>Buscar nuevas tecnologías para el desarrollo del campo (SEDER-SAGARPA).</p> <p>Gestionar en coordinación con la asociación ganadera, los programas de mejora continua del ganado (SEDER-SAGARPA- UGRJ).</p> <p>Gestionar ante las autoridades competentes (SAGARPA-SEDER) los apoyos correspondientes.</p>
	<p>1.2. Gestionar con el gobierno federal como estatal capacitaciones para el agricultor y ganadero.</p>	<p>Crear y operar un centro técnico de análisis de suelos, con atención a productores que tengan necesidad de diagnosticar el</p>

		<p>potencial del suelo (SAGARPA-SEDER).</p>
	<p>1.3. Generar fuentes de empleo con apoyo de los gobiernos para reducir la migración.</p>	<p>Que los proyectos que se ejecuten en el municipio sean obras del mismo, para que pueda promover y generar fuentes de empleo (SEDEUR-SDH-SCT Y H. AYUNTAMIENTO).</p>
	<p>2.1. El mejoramiento de la infraestructura de los servicios de comunicación.</p>	<p>Mediante la gestión con las dependencias (SEDER-SCT) para el mejoramiento como de la construcción de los caminos que comunican a ciertas localidades.</p> <p>Mejoramiento o construcción de redes eléctricas mediante la gestión con el gobierno y CFE.</p> <p>Mejoramiento y construcción de los servicios básicos mediante las aportaciones de las dependencias como lo son (DSH-DESARROLLO ECONOMICOY DIRECCION DE OBRA PUBLICA).</p>

2. Alto grado de marginación.	<p>2.2. Mejoramiento en los proyectos que impulsen a las pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleo.</p>	<p>Ampliar la gestión ante más dependencias para la mejora de las pequeñas y medianas empresas (FOJAL).</p> <p>Mediante la inyección de recurso para el fortalecimiento de las mismas (FOJAL, FONAI y MICROJAL).</p>
	<p>2.3. La gestión ante las diversas formas de gobierno, para mejorar el sistema de vida en las localidades.</p>	<p>Mediante la celebración de convenios con DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL y FONAPO.</p> <p>Elaboración de proyectos con DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL.</p>
	<p>2.4. Promoviendo la cultura, con programas sociales o educativos por parte de DIF municipal y los niveles de ingreso de todos los productores.</p>	<p>Lanzar en las escuelas y familias una campaña de reforzamiento y formación de cultura y de los valores cívicos y éticos mediante la gestión con la SEP y DIF MUNICIPAL.</p>
	<p>2.5. Promoviendo la educación con más escuelas en el municipio.</p>	<p>Rehabilitación del mobiliario en general existente en las primarias del municipio. SEP y HACIENDA MUNICIPAL.</p>

	<p>2.6. Ampliación de la infraestructura que de forma y dinamice las oportunidades de desarrollo turístico.</p>	<p>Diseñar una imagen turística del municipio y sus microrregiones (atractivos turísticos). DIF H.AYUNTAMIENTO SECRETARIA DE TURISMO.</p>
<p>3. Insuficiencia de Infraestructura básica.</p>	<p>3.1. Desarrollar e impulsar una infraestructura social básica, atendiendo particularmente aquellas localidades con alta marginación en los servicios de agua, drenaje y electrificación.</p>	<p>Realizar un diagnóstico general del estado que guardan las calles del municipio y sus localidades H. AYUNTAMIENTO.</p> <p>Empedrar y o adoquinar las calles faltantes de lacabecera municipal.SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANOY CFE.</p> <p>Empedrar las principales calles del nogal, el Tepehuaje, Zipoco, el Carrizo, las Parotas, las Pilas, Petacala, Panales, Plátanos mediante SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANO.</p> <p>El área responsable es la dirección de obras públicas y el regidor responsable.</p>

	<p>3.2. Fortalecer el desarrollo e infraestructura de las localidades marginadas.</p>	<p>Ampliación de electrificación en las localidades más lejanas del municipio mediante la gestión ante SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANO Y CFE.</p> <p>Dotar de plantassolares a las familias que se encuentren alejadas de las microrregiones atraves de H. AYUNTAMIENTO, DESORROLLO SOCIAL Y SEDESOL.</p> <p>Construcción de pozos y líneas de aguapotable atreves de la SEDER.</p>
	<p>3.3. Fortalecimiento creación o ampliación de las vías de comunicación a las localidades, como a las zonas más marginadas.</p>	<p>Gestionar ante las dependencias como la (SEDER Y H. AYUNTAMIENTO) el módulo de maquinaria.</p> <p>Fortalecer el módulo de maquinaria del H. Ayuntamiento para el mantenimiento de las vías de comunicación ya existentes.</p>

RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR:

1. Desarrollo Agropecuario.

<p>Problema central 1:</p> <p>Falta de más apoyo al campo.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Uno de los principales problemas que afectan al municipio en este sentido, es la falta de más apoyo al campo, por parte de las dependencias federales, estatales y municipales, acto que provocando la imposibilidad de que los agricultores como los ganaderos, no cuenten con recursos, ni puedan elaborar proyectos que les permita erradicar la escases de agua para la práctica de la agricultura y ganadería, esto principalmente provoca la baja productividad del campo, acto seguido nos lleva a el bajo ingreso de los productos locales, a lo que es inevitable la poca fuente de empleo, consecuencia a ello el bajo ingreso de la economía familiar y por lo tanto orilla a que se presenten los problemas de migración.</p>
--	--

2. Economía y Empleo.

<p>Problema central 1:</p> <p>Bajo ingreso en los productos locales.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En el municipio el bajo ingreso de los productos locales impacta en la sociedad, aumentando y generando la poca fuente de empleo, acto seguido e inevitable es bajo ingreso en la economía familiar. Por lo que se presenta frecuentemente el alto grado de migración, consecuencia a ello provocando la baja recaudación municipal.</p>
--	---

3. Turismo y Servicios.

<p>Problema central 1:</p> <p>Insuficiencia de infraestructura básica.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>El problema que tiene la sociedad en general de nuestro municipio, es por la insuficiencia de infraestructura básica, por lo que es notable que el municipio no pueda brindar adecuadamente a los ciudadanos, acto que es provocado por la falta de vías de comunicación terrestre y el mal estado de las mismas a las comunidades. Motivo por el cual se presenta la insuficiencia de servicios básicos en la mayor parte de los asentamientos humanos que requieren de lo mencionado. También es notoria la falta de espacios deportivos con la infraestructura adecuada, motivo por el cual nos encontramos ante la presencia causada por la falta de dichos servicios el alto grado de migración.</p>
--	--

4. Educación, Ciencia y Tecnología.

<p>Problema central 1:</p> <p>Espacios educativos inadecuados.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Es notorio que otro de los problemas que más se manifiestan en el municipio son los espacios educativos inadecuados, provocados a raíz del paso del tiempo como también del uso que se le ha dado a los ya existentes y la falta de espacios educativos nuevos en ciertas localidades, provocada por la insuficiencia de infraestructura básica, permite que exista en el territorio personas con grados de analfabetismo.</p>
--	---

5. Salud y Deporte.

<p>Problema central 1:</p> <p>Carencia de personal médico</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>La carencia del personal médico en el municipio, no es por ser demasiada la población que lo requiere, sino por el alto grado de marginación que presenta el municipio, acto que arroja la presencia de enfermedades muy a</p>
---	---

	<p>menudo en la población, por lo que se pretende la reubicación por mal estado o mantenimiento del centro de salud, ya que presenta riesgos para sus derechohabientes.</p>
--	---

6. Pobreza y Marginación.

<p>Problema central 1:</p> <p>Alto grado de marginación.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Es notorio por su extensión territorial y por las características tan accidentadas que presenta el municipio, se presente este tipo de problemas, como lo es el alto grado de marginación, y por las condiciones de vida de la sociedad en las localidades, al presentar poca fuente de empleo, que les genera un bajo ingreso en la economía familiar, los ciudadanos buscan la forma de mejorar su situaciones económica, acto que tiende a provocar el alto grado de migración, en los habitantes de dichas localidades.</p>
--	--

7. Medio Ambiente.

<p>Problema central 1:</p> <p>Falta de colector de aguas residuales.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Al existir dentro del municipio uno de los problemas que más daño ocasionan al medio ambiente, como a la salud de la población, este se presenta por la falta del colector de aguas negras, por ende ocasiona el mal manejo de los residuos, ya que estos son vertidos en los ríos, ocasionando la contaminación en los mantos acuíferos, por lo que arroja como consecuencia la presencia de enfermedades muy a menudo en la población.</p>
--	---

8. Hacienda Municipal.

<p>Problema central 1:</p> <p>Baja recaudación municipal.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>El problema de la baja recaudación, impacta gravemente al municipio, ya que la insuficiencia de infraestructura básica, depende de cierto modo de ello, por lo que este acto provoca como consecuencia la insuficiencia de servicios básicos, principalmente como es de notar con la falta del colector de aguas residuales, acto que provoca la contaminación en los mantos acuíferos con que se cuentan dentro del municipio, por lo consecuente provoca la presencia de enfermedades muy a menudo en la población.</p>
---	--

Objetivos Estratégicos Que debemos lograr

1. Desarrollo Agropecuario.

Objetivo Estratégico:

Que el municipio gestione ante las dependencias, para que se dé más apoyo al campo, provoca que los agricultores como los ganaderos, cuenten con los recursos necesarios para trabajar en unión a estas, mediante la elaboración de proyectos, que les permiten erradicar y satisfacer las necesidades que exige la práctica de la agricultura como la ganaderías, por ejemplo el agua, mediante la gestión de dichos proyectos se puede hacer la captación o explotación del vital líquido para la práctica de lo ya mencionado, acto seguido que provocaría la alta productividad del campo, reeditando un alto nivel de ingreso de los productos locales, generando esto el alto nivel de empleo, por lo cual permitiría al empleado aumentar el ingreso de la economía familiar y con ello bajamos o eliminamos la migración.

2. Economía y Empleo.

Objetivo Estratégico:

El alto ingreso de los productos locales, impactaría en la sociedad de manera positiva, puesto que ello aumentaría y generaría más fuentes de empleo, acto que consecuentemente acarrearía el alto ingreso en la economía familiar, es por ello que provocaría, que en el municipio existiese un bajo nivel de migración, por lo que la sociedad al no migrar arrojaría un alto nivel de recaudación a nuestro municipio.

3. Turismo y Servicios.**Objetivo Estratégico:**

Existiendo en el municipio una eficiente como suficiente infraestructura básica para la sociedad, el municipio brindaría un mejor servicio en este sentido, ya que teniendo buenas vías de comunicación, arrojaría que el multicitado municipio brinde buenos servicios básicos para sus gobernados en la totalidad de sus asentamientos humanos que lo requieren, como también tener buenos y suficientes espacios deportivos con la infraestructura adecuada, provocaría erradicar o bajar el grado de migración.

4. Educación, Ciencia y Tecnología.**Objetivo Estratégico:**

En el municipio teniendo espacios educativos adecuados y en óptimas condiciones, y satisfaciendo las necesidades de centros educativos en las localidades que no cuentan con un centro de estudio, mejoramos el alto nivel educativo y el de vida, gracias a que se cuenta con las suficiente infraestructura básica, para lograr las metas propuestas y con esto erradicar el analfabetismo de la sociedad.

5. Salud y Deporte.

Objetivo Estratégico:

Existiendo dentro del municipio el suficiente personal médico, para lograr cubrir las necesidades que se tienen, por las distancias y accidentadas zonas, que son inalcanzables por dicho servicio, lograríamos un bajo nivel de marginación, consecuentemente eliminaríamos las enfermedades muy a menudo de la población, es por ello que reubicando o mejorando las condiciones del centro de salud con el que se cuenta, teniendo mejores servicios y espacios adecuados que faciliten la atención médica, logramos cubrir más eficientemente muchas de las necesidades que se presentan.

6. Pobreza y Marginación.**Objetivo Estratégico:**

Es notorio por su extensión territorial y por las características tan accidentadas que presenta el municipio, que no se cuenta con buenas vías de comunicación, así que si teniendo o brindamos los mejores servicios de infraestructura básica, podemos lograr con ello, eliminar o bajar el grado de marginación, y por las condiciones de vida de la sociedad en las localidades, al presentar poca fuente de empleo, que les genera un bajo ingreso en la economía familiar, los ciudadanos buscan la forma de mejorar su situación económica, acto que tiende a provocar el alto grado de migración, en los habitantes de dichas localidades.

7. Medio Ambiente.**Objetivo Estratégico:**

Construyendo en la población un buen colector de aguas residuales, dejamos de ocasionar daños al medio ambiente y a la salud de la población, así podremos dar un mejor manejo de los residuos, y con ello evitamos la contaminación de nuestros mantos acuíferos, y reduciríamos la presencia de enfermedades que se presentan en la población.

8. Hacienda Municipal.

Objetivo Estratégico:

Teniendo en el municipio una buena recaudación tendríamos por consecuencia suficiente infraestructura básica, para que como municipio brindemos mejores servicios de infraestructura, como lo son por ejemplo el colector de aguas residuales, y así dejaríamos de contaminar nuestros mantos acuíferos y el mejor tratamiento de los residuos, brindando los suficientes servicios podremos erradicar la presencia de enfermedades en el municipio y brindar un mejor sistema de vida.

POTENCIALIDADES.

Potencialidades.		Descripción
1	Producción pecuaria	Ganado bobino. Ganado porcino. Ganado equino. Ganado apícola. Ganado avícola.
2	Producción agrícola	Maíz. Sorgo.
3	Turismo	Actividades y proyectos ecoturísticos Turismo religioso
4	Economía.	Establecimiento de cadenas productivas en actividades pecuarias, agrícolas, de infraestructura y artesanales.

ESTRATEGIAS COMO LO VAMOS HACER

Objetivo Estratégico 1.- Falta de más apoyo al campo.

- 1.1. Gestionar ante dependencias programas de apoyo para que se invierta más recurso al campo.
- 1.2. Gestionar con el gobierno federal como estatal capacitaciones para el agricultor y ganadero.
- 1.3. Generar fuentes de empleo con apoyo de los gobiernos para reducir la migración.

Objetivo Estratégico 2.- Alto grado de marginación.

- 2.1. El mejoramiento de la infraestructura de los servicios de comunicación.
- 2.2. Mejoramiento en los proyectos que impulsen a las pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleo.
- 2.3. La gestión ante las diversas formas de gobierno, para mejorar el sistema de vida en las localidades.
- 2.4. Promoviendo la cultura, con programas sociales o educativos por parte de DIF municipal y los niveles de ingreso de todos los productores.
- 2.5. Promoviendo la educación con más escuelas en el municipio.
- 2.6. Ampliación de la infraestructura que de forma y dinamice las oportunidades de desarrollo turístico.

Objetivo Estratégico 3.- Insuficiencia de Infraestructura básica.

- 3.1. Desarrollar e impulsar una infraestructura social básica, atendiendo particularmente aquellas localidades con alta marginación en los servicios de agua, drenaje y electrificación.
- 3.2. Fortalecer el desarrollo e infraestructura de las localidades marginadas.
- 3.3. Fortalecimiento creación o ampliación de las vías de comunicación a las localidades, como a las zonas más marginadas.

FALTA DE MÁS APOYO AL CAMPO.

1.1. GESTIONAR ANTE DEPENDENCIAS PROGRAMAS DE APOYO PARA QUE SE INVIERTA MÁS RECURSO AL CAMPO.

Líneas de Acción

1.1.1. Buscar nuevas tecnologías para el desarrollo del campo (SEDER-SAGARPA).

1.1.2. Gestionar ante las autoridades competentes (SAGARPA-SEDER) los apoyos correspondientes.

1.1.3. Gestionar en coordinación con la asociación ganadera, los programas de mejora continua del ganado (SEDER- SAGARPA- UGRJ).

1.2. GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL COMO ESTATAL CAPACITACIONES PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO.

Líneas de Acción

1.2.1. Crear y operar un centro técnico de análisis de suelos, con atención a productores que tengan necesidad de diagnosticar el potencial del suelo (SAGARPA-SEDER).

1.3. GENERAR FUENTES DE EMPLEO CON APOYO DE LOS GOBIERNOS PARA REDUCIR LA MIGRACIÓN.

Líneas de Acción

1.3.1. Que los proyectos que se ejecuten en el municipio sean obras del mismo, para que pueda promover y generar fuentes de empleo (SEDEUR- SDH-SCT Y H. AYUNTAMIENTO).

ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.

2.1. EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.

Líneas de Acción

2.1.1. Mediante la gestión con las dependencias (**SEDER-SCT**) para el mejoramiento como de la construcción de los caminos que comunican a ciertas localidades.

2.1.2. Mejoramiento o construcción de redes eléctricas mediante la gestión con el **gobierno y CFE**.

2.1.3. Mejoramiento y construcción de los servicios básicos mediante las aportaciones de las dependencias como lo son (**DSH- DESARROLLO ECONOMICOY DIRECCION DE OBRA PUBLICA**).

2.2. MEJORAMIENTO EN LOS PROYECTOS QUE IMPULSEN A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

Líneas de Acción

2.2.1. Ampliar la gestión ante más dependencias para la mejora de las pequeñas y medianas empresas (**FOJAL**).

2.2.2. Mediante la inyección de recurso para el fortalecimiento de las mismas (**FOJAL, FONAI S Y MICROJAL**).

2.3. LA GESTIÓN ANTE LAS DIVERSAS FORMAS DE GOBIERNO, PARA MEJORAR EL SISTEMA DE VIDA EN LAS LOCALIDADES.

Líneas de Acción

2.3.1 Mediante la celebración de convenios **DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL FONAPO**.

2.3.2. Elaboración de proyectos **DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL**.

2.4. PROMOVRIENDO LA CULTURA, CON PROGRAMAS SOCIALES O EDUCATIVOS POR PARTE DE DIF MUNICIPAL Y LOS NIVELES DE INGRESO DE TODOS LOS PRODUCTORES.

Líneas de Acción

2.4.1. Lanzar en las escuelas y familias una campaña de reforzamiento y formación de cultura y de los valores cívicos y éticos mediante la gestión con la **SEP Y DIF MUNICIPAL.**

2.5. PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN CON MÁS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO.

Líneas de Acción.

2.5.1. Rehabilitación del mobiliario en general existente en las primarias del municipio. **SEP Y HACIENDA MUNICIPAL.**

2.6. AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE DE FORMA Y DINAMICE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO.

Líneas de Acción.

2.6.1. Diseñar una imagen turística del municipio y sus microrregiones (atractivos turísticos). **DIF, H.AYUNTAMIENTO SECRETARIA DE TURISMO.**

INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

.....

3.1. DESARROLLAR E IMPULSAR UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, ATENDIENDO PARTICULARMENTE AQUELLAS LOCALIDADES CON ALTA MARGINACIÓN EN LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN.

Líneas de Acción.

3.1.1 Realizar un diagnóstico general del estado que guardan las calles del municipio y sus localidades **H. AYUNTAMIENTO.**

3.1.2. Empedrar y o adoquinar las calles faltantes de la cabecera municipal. **SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANO Y CFE.**

3.1.3. Empedrar las principales calles del nogal, el Tepehuaje, Zipoco, el Carrizo, las Parotas, las Pilas, *Petacala*, Panales, Plátanos mediante **SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANO.**

3.1.4. El área responsable es la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL REGIDOR RESPONSABLE.**

3.2. FORTALECER EL DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE LAS LOCALIDADES MARGINADAS.

Líneas de Acción.

3.2.1. Ampliación de electrificación en las localidades más lejanas del municipio mediante la gestión ante **SEDER, H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO HUMANO Y CFE.**

3.2.2. Dotar de plantas solares a las familias que se encuentren alejadas de las microrregiones a través de **H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO SOCIAL Y SEDESOL.**

3.2.3. Construcción de pozos y líneas de agua potable a través de la **SEDER.**

3.3. FORTALECIMIENTO CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN A LAS LOCALIDADES, COMO A LAS ZONAS MÁS MARGINADAS.

Líneas de Acción.

3.3.1. Gestionar ante las dependencias como la (SEDER Y H. AYUNTAMIENTO) el módulo de maquinaria.

3.3.2. Fortalecer el módulo de maquinaria del H. AYUNTAMIENTO para el mantenimiento de las vías de comunicación ya existentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.

Comisión Nacional del Agua, CONAGUA.

Comisión Nacional Forestal, CONAFOR.

Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

Consejo Estatal de Población de Jalisco, COEPO.

Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL.

Consejo Nacional de Población, CONAPO.

COPLADEMUN, ETL. Santa María del Oro, Jalisco.

Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática

Digital.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- Oficina Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable, OEIDRUS.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos, SAGARPA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT.
- Secretaría de Desarrollo Rural, SEDEUR.
- Secretaría de Educación Jalisco, SEJ.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, SEMADES.
- Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales, SEMARNAT.
- Sistema de Información Estadística y Geográfica, SIEG.
- Sistema Estatal de Información Jalisco, SEIJAL.
- Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, SIMBAD.
- Sitio de la dirección general de información en salud (dgis).2009 seed/ss [en línea]: sistema nacional de información en salud (SINAIS), México: secretaría de salud. Consulta: 13/09/2010
- TablIN, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco.
- XVIII Censo de Población y Vivienda 2020.